



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 571ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-085-25 (CAGEG-085/2025), para la Contratación del Plan Integral de Aseguramiento de Personas y Riesgos Inherentes

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 13 de noviembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

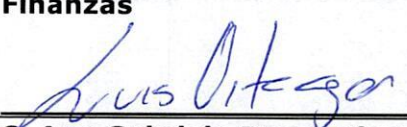
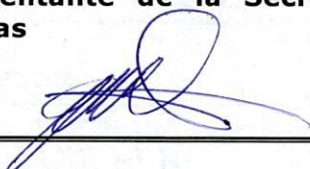
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio DAS-015/2025
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

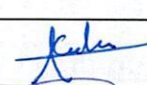
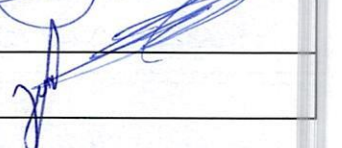
C. Luis Fernando Ortega Páramo Representante de la Secretaría de Finanzas 	C. María Noemi Rangel Ulloa Representante de la Secretaría de Finanzas 
C. Ana Gabriela Bravo Rivera Representante de la Secretaría de Finanzas 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-085-25 (CAGEG-085/2025)**, para la Contratación del Plan Integral de Aseguramiento de Personas y Riesgos Inherentes:

Nombre	Firma
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Karla Alejandra Carmona Araiza	
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V. José Salvador Pérez Alvarado	
LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A. José Ramón Martínez Aguirre	
SEGUROS SURA, S.A. DE C.V. Gemma Viridiana Sánchez González	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o

para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II. Señalamientos y Puntualizaciones

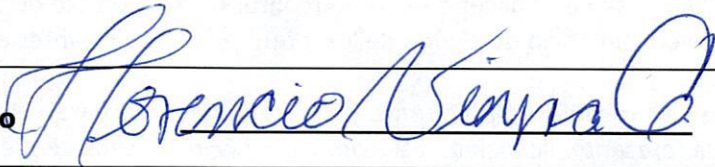
- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) En el presente evento se hace entrega del anexo III-A-25 BIS CONDICIONES, dejando sin efecto el anexo III-A-25 CONDICIONES presentado en las bases de la licitación.
- c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

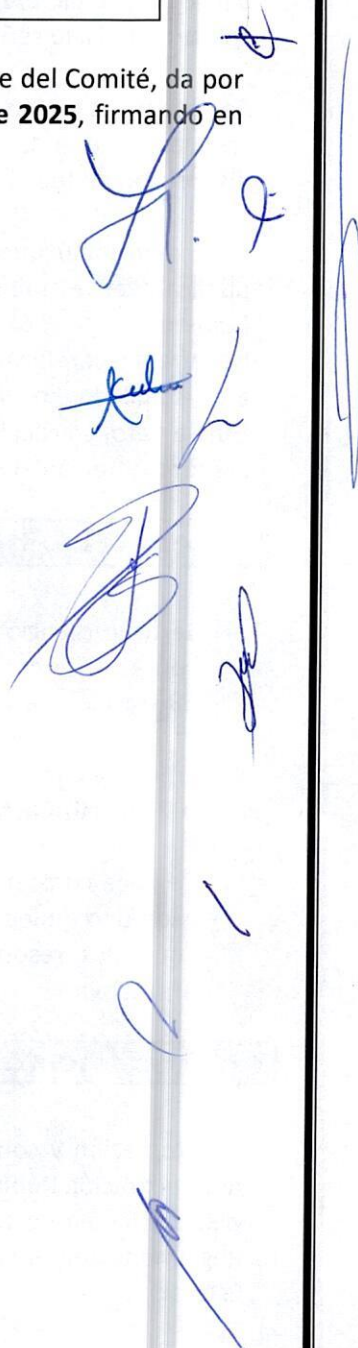
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:45 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **13 de noviembre de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



Relación de preguntas y respuestas
Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-085-25 (CAGEG-085/2025)

Nombre: **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**

RFC: SPO830427DQ1

Preguntas Generales:

1. Solicitamos amablemente a la convocante favor de indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionaran los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas:

- Acta constitutiva o decreto de creación
- Poder del representante legal o nombramiento de funcionario
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- Identificación oficial del representante o funcionario
- Rfc o cedula fiscal
- Formato conoce tu cliente (E -RS, Régimen Simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio)

R. La documentación necesaria se entregará al licitante adjudicado, de conformidad con lo establecido por la normatividad aplicable a través de la Dirección de Control Patrimonial adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

2. Se solicita amablemente a la convocante y con la finalidad de exista una transcripción exacta del resultado de esta junta de aclaraciones, tenga a bien proporcionarla en formato editable Word a los correos electrónicos sahernandezd@elpotosi.com.mx, favor de pronunciarse al respecto.

R: Apegarse a lo establecido en el inciso a) Junta (s) de Aclaraciones, del apartado II. Información específica de la Licitación.

3. Se solicita a la convocante favor de considerar que la presentación del proceso en mención podrá ser entregado por un tercero acompañado de carta poder simple, con copia de la identificación de quien otorga el poder, copia de la identificación de los testigos e identificación original de quien recibe el poder, todos estos fuera del sobre, favor de pronunciarse al respecto.

R. Para los actos de presentación de propuestas podrá presentarse cualquier persona. Para el evento de apertura de propuestas económicas y en caso de optar en participar en el procedimiento de ofertas subsecuentes de descuento, deberá estar presente un representante legal con facultades para ello.

4. Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta

de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

R. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

5. Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes, etc) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición, favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso a) Junta (s) de Aclaraciones, del apartado II. Información específica de la Licitación. Será motivo de descalificación de los licitantes si no cumplen con todos los requisitos especificados y las condiciones de participación establecidas en las bases y anexos, así como lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

6. Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.

R. Deberá apegarse a los formatos proporcionados por la convocante.

7. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el número teléfono, nombre de contacto de la persona de quien va a validar y hacer entrega de las pólizas, así como confirmar que el tiempo de entrega de las pólizas como límite máximo para la entrega de las pólizas correspondientes el día 19 de diciembre de 2025 a más tardar a las 12:00 horas, debiendo entregarlas en papel membretado en tres tantos originales, en la Dirección General de Recursos Humanos, favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo establecido en el glosario para la Dirección General de Recursos Humanos y a lo establecido en el inciso h) del Apartado II. Información específica de la licitación.

8. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el número teléfono, nombre de contacto de la persona de quien va a validar y hacer entrega de las facturas, así como confirmar el tiempo de entrega, favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo establecido en el glosario para la Dirección General de Recursos Humanos y a lo establecido en el inciso h) del Apartado II. Información específica de la licitación.

9. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar, el número teléfono, nombre de contacto de la persona responsable con quien nos debemos dirigir para que nos pueda proporcionar el 492, favor de pronunciarse al respecto.

R. Si se refiere a lo relacionado en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianza, para la solicitud de la documentación en apego al artículo 492, deberá contactar a la Alejandra Acosta Rocha, alacostar@guanajuato.gob.mx, tel. 4737353400, ext.1642.

10. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda confirmar que el tiempo para la Firma del contrato más tardar es el día 11 de diciembre de 2025, favor de pronunciarse al respecto.

R. Es correcta su apreciación de conformidad con lo establecido en el inciso g) del numeral II. Información específica de la licitación de las bases de la presente licitación.

11. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda ratificar que para los documentos presentados para cotejo, se aceptaran copias certificadas, favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo solicitado en cada numeral del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la Licitación.

12. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este seguro será por partida separa o partida única, de ser esta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas ¿Será motivo de descalificación?, favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso i) del numeral VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación; la adjudicación será por partida, no será motivo de descalificación el no participar en alguna de ellas.

13. Se solicita amablemente a la convocante a efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita, favor de pronunciarse al respecto.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

14. Se solicita amablemente a la convocante que en el Punto "III. Presentación de Ofertas, inciso 1.15 Copia simple del documento de propiedad del inmueble o en su caso copia simple del contrato de arrendamiento vigente de su empresa, que acredite que cuenta con oficinas dentro del Estado de Guanajuato", confirme que se pueda presentar un comprobante de domicilio de la CFE o Alta de Hacienda de la Oficina, ya que al ser un contrato de arrendamiento simple como se solicita cualquier persona lo puede elaborar y puede resultar falso dicho documento, favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo solicitado en los puntos 1.15 y 1.16 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases y anexos de la presente Licitación.

No. de Partida: **Partida 1. Seguro Vida Grupo**

1. Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar que por ser una póliza auto administrada, donde, los movimiento de altas y bajas que ocurran durante la vigencia de la póliza quedan cubiertos de forma automática hasta la "Suma Asegurada Máxima Sin Requisitos de Asegurabilidad", siempre y cuando, cumplan con la definición de grupo asegurable, por lo que no será necesario su reporte, sin embargo, una vez concluida la vigencia de la póliza, el contratante deberá proporcionar nuevamente la nómina actualizada a la fecha, con el fin de realizar el ajuste de primas dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor) , favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo establecido en el primer párrafo del numeral IV. Contrato de las bases y anexos de la presente licitación. La contratación será en la modalidad de autoadministrada, con ajuste al final de la vigencia.

2. Se solicita amablemente a la Convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas cinco vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas, favor de pronunciarse al respecto.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

3. Se solicita amablemente a la convocante favor de ratificar la vigencia de la póliza, es de:

- Partida 1: Seguro de Vida Grupo para personal en activo del Gobierno del Estado de Guanajuato: De las 20:00 horas del 20 de diciembre de 2025 a las 20:00 horas del 20 de diciembre de 2026. Favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo establecido en el numeral I. Información específica de los bienes de las bases y anexos de la presente licitación.

4. Se solicita amablemente a la convocante favor de informar si cuenta con conocimiento de siniestros pendientes de reportar, los cuales no aparezcan en la información proporcionada; en caso afirmativo, proporcionar el detalle de cada uno de ellos, favor de pronunciarse al respecto.

R: No se cuenta con dicha información.

5. Se solicita amablemente a la convocante favor de indicar el presupuesto asignado para la presente partida, favor de pronunciarse al respecto.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

6. Se solicita amablemente a la convocante el poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de Invalidez de 64 ya que es la que se maneja en el mercado asegurador, favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo establecido en el Anexo I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones, III-A-25 Bis Condiciones y anexos de la presente Licitación.

7. Se solicita amablemente a la convocante el poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de muerte accidental de 69 para no encarecer la propuesta, favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo establecido en el Anexo I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones, III-A-25 Bis Condiciones y anexos de la presente Licitación.

8. Se solicita amablemente a la convocante Solicitamos a la convocante ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye el pago de la cobertura de fallecimiento, favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado Coberturas de los Anexos I-A-25 y II-A-25, de las Bases de la presente licitación.

No. de Partida: **Partida 2. Seguro Vida Grupo personal Armado**

1. Se solicita amablemente a la convocante dado que será una póliza auto administrada, favor de confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados, favor de pronunciarse al respecto.

R. Al finalizar la vigencia de la póliza, y sus ampliaciones en su caso, se entregará el listado del total de altas y bajas que se hayan presentado durante el periodo. La metodología del cálculo del autoajuste se acordará con el licitante adjudicado.

2. Se solicita amablemente a la convocante se sirva de compartir el número de asegurados expuestos y suma asegurada total de las últimas cinco vigencias, indicando la regla de suma asegurada y coberturas con que contaba en cada una de ellas, favor de pronunciarse al respecto.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

3. Se solicita amablemente a la convocante favor de ratificar la vigencia de la póliza, es de:

- Partida 2: Seguro de Vida Grupo Personal Armado y Administrativo en activo de la Secretaría de Seguridad y Paz y Fiscalía General del Estado de Guanajuato: De las 12:00 horas del día 20 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas del día 20 de diciembre de 2026.

Favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo establecido en el numeral I. Información específica de los bienes de las bases y anexos de la presente licitación.

4. Se solicita amablemente a la convocante favor de informar si cuenta con conocimiento de siniestros pendientes de reportar, los cuales no aparezcan en la información proporcionada; en caso afirmativo, proporcionar el detalle de cada uno de ellos, favor de pronunciarse al respecto.

R: No se cuenta con dicha información.

5. Se solicita amablemente a la convocante favor de indicar el presupuesto asignado para la presente partida, favor de pronunciarse al respecto.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

6. Se solicita amablemente a la convocante el poder establecer un límite de edad de aceptación para la cobertura de Invalidez de 64 ya que es la que se maneja en el mercado asegurador, favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo establecido en el Anexo I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones, III-A-25 Bis Condiciones y anexos de la presente Licitación.

7. Se solicita amablemente a la convocante Solicitamos a la convocante ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de invalidez total y permanente excluye el pago de la cobertura de fallecimiento, favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Coberturas" de los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

No. de Partida: **Partida 3. Seguro Accidentes personal Armado**

1. Se solicita amablemente a la convocante favor de ratificar la vigencia de la póliza, es de:

- Partida 3: Seguro de Accidentes Personales para Personal Armado y Administrativo en activo de la Secretaría de Seguridad y Paz y Fiscalía General del Estado de Guanajuato: De las 12:00 horas del día 01 de enero de 2026 a las 12:00 horas del día 01 de enero de 2027. Favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo establecido en el numeral I. Información específica de los bienes de las bases y anexos de la presente licitación.

Nombre: LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A

RFC: LSE 7406056F6

1.-SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, SI SE APEGARA A CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA TODO AQUELLO QUE NO SE ENCUENTRE ESTIPULADO EN LA LICITACION.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso c) de las Notas Aclaratorias del apartado I. Información específica de los bienes de las bases de la presente licitación.

2.-SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI UNICAMENTE SE CUBRIRAN LOS SINISTROS QUE OCURRAN DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE LA POLIZA.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Bis Condiciones, apartados "Coberturas" y "Los siniestros desconocidos y pendientes de reportar" de las bases y anexos de la presente Licitación.

3.-SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE CUBRE AL PERSONAL JUBILADO, PENSIONADO, CON LICENCIA MEDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO Y EN PROCESO DE INVALIDEZ

R. Apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias, inciso b) del numeral I. Información específica de los servicios de las bases y anexos de la presente Licitación. El personal con licencias médicas con o sin goce de sueldo y en proceso de invalidez, debe ser considerado dentro del grupo asegurable y el mismo se encuentra considerado en los Anexos I-B-24 y II-B-24 Relación de asegurados.

4.-SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI HARA ENTREGA DEL CONSENTIMIENTO CON DESIGNACION DE BENEFICIARIOS EN ORIGINAL Y FIRMA AUTOGRAFA.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Consentimientos" de los Anexos I-A-25, II-A-25 y III-A-25 Bis Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

5.-SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI HARAN ENTREGA DEL FORMATO DE EXPEDIENTE DE IDENTIFICACION (ART. 492) DE LOS BENEFICIARIOS.

R. La documentación necesaria se entregará al licitante adjudicado, de conformidad con lo establecido por la normatividad aplicable a través de la Dirección de Control Patrimonial adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

6.-SE SOLICITA AMABLEMETE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI HARAN ENTREGA DE LOS FORMATOS INTERNOS DE LA ASEGURADORA.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones y II-A-25 Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro" y a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

7.-SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI HARAN ENTREGA DE DOCUMENTACION ADICIONAL A LA YA INDICADA EN BASES DE LICITACION CUANDO SE REQUIERA.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones y II-A-25 Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro".

8.-SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR CON QUE DOCUMENTOS ACREDITARA EL DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones y II-A-25 Condiciones, apartado "Coberturas".

9: _SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOBRE EL PUNTO 1.15 SOBRE EL PARTICULAR Y EN FUNDAMENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE PIDE A LA CONVOCANTE DAR CERTEZA A LA ACREDITACION DE DOMICILIO A LOS CONCURSANTES DENTRO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SEA REQUISITO PRESENTAR DOCUMENTACION EN COPIA SIMPLE DE:

DOCUMENTO DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE O EN SU CASO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE DE LA EMPRESA, ASI COMO ACOMPAÑAR DEL MISMO COMPROBANTE DEL SERVICIO DE LUZ EMITIDO POR LA CFE, DERIVADO A QUE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PUEDE SER EMITIDO POR CUALQUIER PERSONA FISICA EN CUALQUIER MOMENTO Y MODIFICARLO AL IGUAL QUE LOS RECIBOS DE AGUA, TELEFONO, INTERNET ETC... A EXCEPCION DEL QUE EMITE LA CFE, PORQUE PARA SU CONTRATACION ESTA ENTIDAD GUBERNAMENTAL SI PIDE DAR LA CERTEZA JURIDICA PARA SU CONTRATACION, LO QUE SERIA UN DOCUMENTO IDONEO QUE PERMITIRIA VERIFICAR EL DOMICILIO SE ENCUENTRA EFECTIVAMENTE DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, YA QUE ALGUNAS COMPAÑIAS UTILIZAN OFICINA SATELITES O OFINAS DE PROMOTRIAS LIGADAS A ESTAS, LO QUE NO DARIA CERTEZA A LO SOLICITADO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo solicitado en los puntos 1.15 y 1.16 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases y anexos de la presente Licitación.

10.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE CUBRIRÁ LA PRIMA. GENERAL

R. Apegarse a lo establecido en el inciso a) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

11.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE EL ORIGEN DE RECURSOS SEA FEDERAL, EXHIBA LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES. GENERAL

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases. Por lo tanto se deshecha su pregunta.

12.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA PRIMA SERÁ PAGADERA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. GENERAL

R. Apegarse a lo establecido en el segundo párrafo del inciso n) del numeral VIII. Condiciones, así como al Anexo G (Requisitos facturación) de las bases y anexos de la presente licitación.

13.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EN CASO DE FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DENTRO DEL PERIODO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO, SE PODRÁ DAR POR CANCELADAS LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON EL TERMINO DE LEY OTORGADO POR LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO. GENERAL

R: Apegarse a lo establecido en el inciso n) del numeral VIII. Condiciones y punto 26 del Anexo AB de las bases y anexos de la presente licitación.

14.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS LICITADOS, DERIVAN DE UNA PRESTACIÓN LABORAL CONFORME A CONTRATO COLECTIVO. GENERAL

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases. Por lo tanto se deshecha su pregunta.

15.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE EL MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE DEBERÁ HACER LLEGAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL PAGO DE PRIMA. BASES. VIII CONDICIONES. PAG. 14.

R: La entrega de la factura para pago de primas, deberá realizarse de manera presencial ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas

16.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE EL DOMICILIO OFICIAL A TRAVÉS DEL CUAL SE PODRÁ HACER LLEGAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTO Y COMUNICACIÓN. GENERAL

R. Para documentación relacionada con el proceso licitatorio, referirse al domicilio de la Dirección de adquisiciones; para seguimiento de contrato, referirse al domicilio de la Dirección General de Recursos Humanos, establecidos en las bases de la licitación.

17.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EJEMPLIFIQUE EN QUÉ SITUACIONES SE ENTIENDE QUE EXISTIRÍAN VICIOS OCULTOS POR PARTE DEL LICITANTE EN EL CONTRATO QUE SE LICITA. BASES DE LICITACIÓN. IV. CONTRATO. PÁGINA 12.

R. Se entenderá por vicios ocultos las situaciones que no se conocen de antemano antes de celebrar un contrato de prestación de servicio.

18.- PARTIENDO DE LA PREMISA DE QUE LA CONVOCANTE ADJUDICARA EL CONTRATO AL PROVEEDOR QUE CUMPLA A SU ENTERA SATISFACCIÓN CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE EN QUÉ SITUACIONES LOS PRODUCTOS CONTRATADOS NO PUDIERAN CUMPLIR LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO. BASES DE LICITACIÓN. IV. CONTRATO. PÁGINA 12.

R. Cuando no se cumpla con las condiciones contratadas objeto de la presente licitación.

19.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA ÚNICAMENTE DEBERÁ CUBRIR LOS SINIESTROS OCURRIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ADJUDICADA. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Bis Condiciones, apartados "Coberturas" y "Los siniestros desconocidos y pendientes de reportar" de las bases y anexos de la presente Licitación.

20.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE EL SUELDO BASE MÁXIMO QUE PERCIBE EL PERSONAL ACTIVO. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDA

R: La información se encuentra contenida en el Anexo I-B-25, II-B-25 y III-B-25 de las bases y anexos de la presente Licitación.

21.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTAMOS ANTE LA FIGURA DE UNA PÓLIZA AUTOADMINISTRADA. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R. Apegarse a lo establecido en el primer párrafo del numeral IV. Contrato de las bases y anexos de la presente licitación. La contratación será en la modalidad de autoadministrada, con ajuste al final de la vigencia.

22.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS FORMATOS ORIGINALES DE CONSENTIMIENTOS JUNTO CON DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUEDARÁN A RESGUARDO DE LA CONVOCANTE. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R: Apegarse a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

23.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE SINIESTRO SE ACEPTARA EN ORIGINAL Y FIRMADO ÚNICAMENTE EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO DENOMINADO COMO "CEDULA DE ASEGURAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS". CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R: Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-24 Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro" y a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

24.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DENOMINADO COMO "CEDULA DE ASEGURAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS" SERÁN DOS FORMATOS INDEPENDIENTES O CONSTARÁN EN UN MISMO DOCUMENTO. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, Y 2.

R: Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-24 Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro" y a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

25.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODOS LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO DENOMINADOS COMO "CEDULA DE ASEGURAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS" VENDRÁN DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL ASEGURADO, SEÑALANDO FECHA Y LUGAR DE FIRMA. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, Y 2.

R: Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-24 Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro" y a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

26.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ÚNICAMENTE SE CUBRIRÁ AL PERSONAL ACTIVO EN NÓMINA Y NO PERSONAL QUE LABORE POR HONORARIOS. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R. Apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias, inciso b) del numeral I. Información específica de los servicios de las bases y anexos de la presente Licitación.

27.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI CUENTAN CON PERSONAS QUE YA TENGAN UNA INCAPACIDAD DETERMINADA POR ALGUNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL O LA RED MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, PERO QUE SIGAN COMO ACTIVAS DENTRO DE LA PLANTILLA. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1 Y 2.

R. No se cuenta con dicha información.

28.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE PARA LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, SE ATENDERÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 167 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE

SEGURO, EL CUAL ESTABLECE COMO REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS ASEGURADOS CUENTEN CON CONSENTIMIENTO DEBIDAMENTE REQUISITADO, YA QUE, DE LO CONTRARIO EL CONTRATO DE SEGURO SERÁ NULO, POR LO QUE EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO DENOMINADO COMO "CEDULA DE ASEGURAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS" DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL ASEGURADO. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R: Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Bis Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro" y a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

29.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE, QUE, PARA EL CASO DE CONTAR CON EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO DENOMINADO COMO "CEDULA DE ASEGURAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS" FIRMADO, PERO SIN DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, SE DEBERÁ SOLICITAR JUICIO SUCESORIO PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN AL ALBACEA DE LA SUCESIÓN. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R: Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Bis Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro" y a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

30.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN LO NO PREVISTO EN LAS BASES Y EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES APLICARAN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA ASEGURADORA ADJUDICADA. BASES DE LICITACIÓN. PAGINA 3

R. Apegarse a lo establecido en el inciso c) de las Notas Aclaratorias del apartado I. Información específica de los bienes de las bases de la presente licitación.

31.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SERÁN REQUISITADOS LOS FORMATOS DE LA COMPAÑÍA QUE RESULTE ADJUDICADA. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R. La documentación necesaria se entregará al licitante adjudicado, de conformidad con lo establecido por la normatividad aplicable a través de la Dirección de Control Patrimonial adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

32.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS ASEGURADOS ÚNICAMENTE HAYA PLASMADO SU HUELLA DACTILAR EN EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO DENOMINADO COMO "CEDULA DE ASEGURAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS", ESTA DEBERÁ ESTAR FORMALIZADA CON LA FIGURA DE "FIRMA POR RUEGO", ACORDE A LA LEGISLACIÓN FEDERAL VIGENTE, ADJUNTANDO LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA QUE REALIZÓ LA FIRMA POR RUEGO. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, Y 2.

R: Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Bis Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro" y a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

33.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL GRUPO QUE SE LICITA CUENTAN CON CAPACIDAD DE GOCE Y EJERCICIO. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R: No se cuenta con dicha información.

34.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL DICTAMEN QUE SE EMITA CON MOTIVO DE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SOLO SERÁ VÁLIDO CUANDO TENGA EL CARÁCTER DE DEFINITIVO, POR LO QUE EL ASEGURADO NO PODRÍA REALIZAR SU TRABAJO HABITUAL O DE CUALQUIER OTRO COMPATIBLE POR EL CUAL PERCIBA UNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, Y 2.

R: Es correcta su apreciación.

35.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE CUANTAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DEL GRUPO ASEGURADO, SE ENCUENTRAN TRAMITANDO ALGUNA INVALIDEZ O INCAPACIDAD. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, Y 2.

R: No se cuenta con dicha información.

36.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE, EN CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN ALGÚN DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD, LA COMPAÑÍA ADJUDICADA PODRÁ ACUDIR CON UN MÉDICO DEL TRABAJO PARA OBTENER UNA SEGUNDA VALORACIÓN. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, Y 2.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones, apartado de Coberturas de las bases y anexos de la presente licitación.

37.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE EN CASOS DE PRESUNCIÓN DE MUERTE SE DEBERÁN SEGUIR LOS TRAMITES ACORDE A LA LEGISLACIÓN LOCAL VIGENTE PARA SU DETERMINACIÓN. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, Y 2.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases. Por lo tanto se deshecha su pregunta.

38.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE EN CASOS DE PRESUNCIÓN DE MUERTE SERÁ CONSIDERADA COMO FECHA DE DEFUNCIÓN AQUELLA QUE SE INDIQUE EN LA SENTENCIA DICTADA

POR AUTORIDAD COMPETENTE Y ESTA NO SERÁ TOMADA COMO MUERTE ACCIDENTAL. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, Y 2.

R: La fecha que se tomará para efectos del contrato de seguro será la que determine el documento de declaración de muerte emitido por la autoridad competente.

39.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE A PARTIR DE QUÉ PORCENTAJE DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD SE HARÁ EFECTIVA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, Y 2.

R: Apegarse a los Anexos I-A-25 Condiciones y II-A-25 Condiciones, apartado "Coberturas" de las bases y anexos de la presente Licitación.

40.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE CUAL SERÁ LA FECHA QUE SE DEBERÁ TOMAR COMO FECHA DE OCURRENCIA DE SINIESTRO DEL DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD, SI SERÁ LA FECHA DE EXPEDICIÓN O LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL MISMO. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, Y 2.

R: Apegarse a los Anexos I-A-25 Condiciones y II-A-25 Condiciones, apartado "Los siniestros desconocidos y pendientes de reportar" de las bases y anexos de la presente Licitación.

41.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE AL PAGO DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ SERÁ EXCLUYENTE PARA EL PAGO DE COBERTURAS DE FALLECIMIENTO Y MUERTE ACCIDENTAL. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R: Apegarse a lo establecido en el apartado Coberturas de los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Bis Condiciones de las Bases y Anexos de la presente licitación.

42.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE EN CASO DE ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO ÚNICAMENTE DEBERÁ SER POR MEDIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R: Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Bis Condiciones, apartado "Documentación en caso de Siniestro" de las bases y anexos de la presente Licitación.

43.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE, EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL, LAS COPIAS AUTENTICADAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEBERÁN CONTENER ACTUACIONES TALES COMO IDENTIFICACIÓN DE CADÁVER, ENTREVISTAS DE TESTIGOS, NECROPSIA DE LEY, DICTAMEN DE ALCOHOLEMIA Y TOXICOLÓGICO, Y SEGÚN SEA EL CASO DICTAMEN DE HECHOS EN TRÁNSITO TERRESTRE. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R: Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Bis Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro" de las bases y anexos de la presente Licitación.

44.- SE SOLICITA AMABLEMENTE INDIQUE PORQUE MEDIO SE NOTIFICARAN LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS AL FINAL DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R: Al finalizar la vigencia de la póliza, y sus ampliaciones en su caso, se entregará el listado del total de altas y bajas que se hayan presentado durante el periodo, a través de medios oficiales.

45.- SE SOLICITA AMABLEMENTE INDIQUE LOS CONCEPTOS BASE QUE CONTEMPLA EL SALARIO BASE PARA CUANTIFICACIÓN DE SUMA ASEGURADA. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDA 1.

R: El concepto con el que debe realizarse la cuantificación de las sumas aseguradas es el de Sueldo base.

46.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE EN QUE MUNICIPIOS DEL ESTADO, EL MINISTERIO PUBLICO, NO CUENTA CON AUTORIDAD PARA CERTIFICAR ACTUACIONES DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases. Por lo tanto se deshecha su pregunta.

47.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS SINIESTROS QUE SE DERIVEN DE RIÑAS O BAJO EL FLUJO DEL ALCOHOL Y/O DROGAS. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R: Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones apartado "Condiciones de aseguramiento para las coberturas por Fallecimiento, Muerte Accidental y Pago de la Suma por Invalidez y/o Incapacidad Total Permanente" y III-A-25 Bis Condiciones apartado "Condiciones de aseguramiento para las coberturas por Muerte Accidental, Pérdidas Orgánicas y Pago de Gastos Médicos" de las bases y anexos de la presente Licitación.

48. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS SINIESTROS QUE DERIVEN DE ACCIDENTES EN MOTOCICLETAS QUE SON MANEJADAS POR EL PROPIO ASEGURADO. CONDICIONES DE OPERACIÓN PARTIDAS 1, 2 Y 3.

R: Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones II-A-25 Condiciones, apartado "Condiciones de aseguramiento para las coberturas por Fallecimiento, Muerte Accidental y Pago de la Suma por Invalidez y/o Incapacidad Total Permanente" y III-A-25 Bis Condiciones apartado "Condiciones de aseguramiento para las coberturas por Muerte Accidental, Pérdidas Orgánicas y Pago de Gastos Médicos" de las bases y anexos de la presente Licitación.

49.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE EN QUÉ SITUACIONES SE ENTENDERÁ QUE EXISTE URGENCIA MÉDICA. CONDICIONES DE OPERACIÓN. PARTIDA 3.

R: Se entiende por urgencia médica aquel problema de carácter médico y/o quirúrgico que aparece de forma abrupta - a menudo sin signos previos a su aparición - en una persona y que afecta a la viabilidad de alguno de sus órganos vitales o tiene riesgos de derivar en algún trastorno que comprometa su vida.

50.-SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS CON LOS QUE SE CUBRIRÁ LA PRIMA. FPR

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

51.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS VIGENCIAS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS ES LA SIGUIENTE:

PARTIDA 1: DE LAS 20:00 HORAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 20:00 HORAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.

PARTIDA 2: DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2026.

PARTIDA 3: DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2027.

FPR.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado I. Información específica de los bienes de las bases de la presente licitación.

52.-SOLICITAMOS AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN LAS 3 PARTIDAS, NO SE INCLUYE PERSONAL JUBILADO, PENSIONADO, NI PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS. FPR

R. Apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias, inciso b) del numeral I. Información específica de los bienes de las bases y anexos de la presente Licitación.

53.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE PARA EL CÁLCULO DE LA SUMA ASEGURADA SE TOMARA COMO BASE ÚNICAMENTE EL SALARIO BASE DEL ASEGURADO AL MOMENTO DE OCURRIDO EL SINIESTRO. FPR

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Suma Asegurada por Cobertura" del Anexo I-A-25 Condiciones, de las bases y anexos de la presente Licitación.

54.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI AL DIA DE HOY EXISTEN SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO POR FALLECIMIENTO O INVALIDEZ Y/O INCAPACIDAD TOTAL

PERMANENTE POR ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD, O PENDIENTES DE DICTAMEN, PARTIDAS 1 Y 2. FPR

R. No se cuenta con dicha información.

55.-SOLICITAOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DICTAMEN QUE SE EMITA CON MOTIVO DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, SERÁ VÁLIDO CUANDO TENGA EL CARÁCTER DE DEFINITIVO, POR LO QUE EL ASEGURADO NO PODRÍA REALIZAR SU TRABAJO HABITUAL O DE CUALQUIER OTRO COMPATIBLE POR EL CUAL PERCIBA UNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA, PARTIDAS 1 Y 2. FPR.

R. Es correcta su apreciación.

56- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN ALGÚN DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD, LA COMPAÑÍA ADJUDICADA PODRÁ ACUDIR CON UN MÉDICO DEL TRABAJO PARA OBTENER UNA SEGUNDA VALORACIÓN. PARTIDAS 1 Y 2. FPR

R. Apegarse a lo establecido en el Anexo II-A-25 Condiciones y II-A-25 Condiciones, apartado de Coberturas de las bases y anexos de la presente licitación.

57.-SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL PAGO DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ SERÁ EXCLUYENTE PARA EL PAGO DE COBERTURAS DE FALLECIMIENTO Y MUERTE ACCIDENTAL. FPR

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Coberturas" del Anexo II-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

58.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FONDO DE \$50,000 ES PARA TODOS LOS ASEGURADOS?, PARTIDA 3. FPR

R: Apegarse a lo establecido en el numeral 32 del Anexo AB. El fondo de emergencia forma parte de la cobertura de la póliza a contratar. Deberá permanecer disponible durante toda la vigencia de la misma y deberá administrarse a través de la aseguradora adjudicada, hasta llegar al límite de la cobertura.

59.-ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE ASEGURADOS AMPARADOS EN CADA UNO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, ASÍ COMO INDICARNOS SI LAS COBERTURAS HAN SUFRIDO CAMBIOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS?

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

60.- EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA EN LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE INDICAR CUÁLES HAN SIDO ESAS MODIFICACIONES. FPR

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

61.- FAVOR DE INDICAR SI EXISTEN ASEGURADOS EN ESPERA DE DICTAMEN DE INVALIDEZ Y EN CASO DE SER ASÍ, FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE ASEGURADOS QUE ESTÁN ESTE SUPUESTO. FPR

R. No se cuenta con dicha información.

62.-PARTIDA 3, FAVOR DE INDICAR SI ES CORRECTO LAS SUMAS ASEGURADAS PARA EL REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE, NO DEBEN SER MAYORES A LA SUMA ASEGURADA DE MUERTE ACCIDENTAL. FPR

MUERTE ACCIDENTAL: \$350,000.00

PÉRDIDAS ORGÁNICAS: \$350,000.00

PAGO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE: \$400,000.00

R: Apegarse a lo establecido en el apartado Coberturas del Anexo III-A-25 Bis Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

Nombre: THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

RFC: TSE120711H38

1. Bases, página 2. Información específica de los bienes. Se solicita a la convocante ratificar que la adjudicación será por partidas.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso I) del numeral VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación; la adjudicación será por partida, no será motivo de descalificación el no participar en alguna de ellas.

2. Bases, página 3. Inciso b) Notas aclaratorias. Se solicita a la convocante ratificar que dentro de la colectividad no existen jubilados.

R. Apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias, inciso b) del numeral I. Información específica de los servicios de las bases y anexos de la presente Licitación.

3. Bases página 3. Numeral 1.4 tercer párrafo. Se solicita a la convocante ratificar que se cumple lo solicitado presentando las impresiones de primas emitidas en la Operación del Ramo de Personas

(Seguros de Vida y Accidentes Personales) del ejercicio 2024 que reportó mi representada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.4 del numeral I. Información específica de los bienes de las bases de la presente licitación

4. Bases, página 4, inciso b) Registro de propuestas. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de que no pueda acudir el representante legal pueda asistir un tercero nombrado por el representante legal, mediante carta poder simple en donde se precise que dicho tercero se encuentra facultado para actuar en nombre y representación de "Thona Seguros S.A. de C.V.", en todos y cada uno de los eventos derivados de la licitación, contando, por lo tanto, con facultades suficientes para realizar las aclaraciones necesarias que deriven de los diferentes eventos del procedimiento, pudiendo realizar la firma y recibir diversos documentos derivados del concurso en que se actúa.

R. Para los actos de presentación de propuestas podrá presentarse cualquier persona. Para el evento de apertura de propuestas económicas y en caso de optar en participar en el procedimiento de ofertas subsecuentes de descuento, deberá estar presente un representante legal con facultades para ello. Para la suscripción de contrato el representante o apoderado legal acreditado deberá estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Guanajuato.

5. Bases, página 6 d) Acto de Apertura de Ofertas Económicas. Se solicita a la convocante confirmar que, para la participación en el procedimiento de ofertas subsecuentes de descuento, se puede presentar un apoderado distinto del que suscribe la propuesta, con las facultades suficientes para ofertar descuentos a nombre de mi representada.

R. Para los actos de presentación de propuestas podrá presentarse cualquier persona. Para el evento de apertura de propuestas económicas y en caso de optar en participar en el procedimiento de ofertas subsecuentes de descuento, deberá estar presente un representante legal con facultades para ello. Para la suscripción de contrato el representante o apoderado legal acreditado deberá estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Guanajuato.

6. Bases, página 6 g) Firma del Contrato y pedido. Agradeceremos a la contratante confirmar nuestra apreciación en el sentido de que las modificaciones al contrato están se llevaran de muto acuerdo entre las partes y acorde a las disposiciones legales aplicables.

R: Es correcta su apreciación.

7. Bases, página 6 g) Firma del Contrato y pedido. Agradeceremos a la contratante confirmar que previo a la firma del contrato nos lo proporcionarán para las validaciones correspondientes.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado IV. Contrato de las bases de la presente licitación.

8. Bases, página 6 h) Entrega de pólizas. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente y expedición de la póliza, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; comprobante de domicilio actualizado no mayor a tres meses y acta constitutiva o documento de creación de la convocante para dar cumplimiento al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y fianzas.

R. La documentación necesaria se entregará al licitante adjudicado, de conformidad con lo establecido por la normatividad aplicable a través de la Dirección de Control Patrimonial adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

9. Bases, página 6 h) Entrega de pólizas. Solicitamos a la convocante nos permita presentar las pólizas en formato PDF por correo electrónico, en el entendido que Thona Seguros, S.A. de C.V. es una empresa socialmente responsable la cual contribuye al ambiente ecológico, la cual tiene la misma validez, sin ser esta propuesta obligatoria para los demás licitantes.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso h) Entrega de Pólizas del Apartado II. Información específica de la Licitación.

10. Numeral NIII. Presentación de Ofertas, se solicita a la convocante ratificar que no será causa de descalificación, no anexar un índice.

R. Es correcta su apreciación.

11. Bases página 9. Sobre de la oferta técnica numeral 1.11 Se solicita a la convocante ratificar que se cumple lo solicitado presentando la Certificación que tiene otorgada mi representada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Misma que describe que se encuentra autorizada para practicar la operación de seguros de vida y la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.11 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

12. Bases página 9. Sobre de la oferta técnica numeral 1.12 Se solicita a la convocante ratificar que se da cumplimiento al requisito presentando caratulas de póliza y/o contrato, acompañadas de una carta satisfacción en copia simple, comprendiendo los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.12 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

13. Bases página 9. Sobre de la oferta técnica numeral 1.13 Se solicita a la convocante ratificar que se da cumplimiento presentando Copia Certificada y Copia Simple de los Estados Financieros del año 2023 firmados y dictaminados por Contador Público Independiente Autorizado, conteniendo las notas y firmados por el director general de la empresa y el auditor.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.13 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

14. Bases página 9. Sobre de la oferta técnica numeral 1.19 Oferta técnica. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra proposición, es decir para la propuesta técnica, la propuesta económica, además de la proposición se podrá presentar una carta manifestando bajo protesta de decir verdad que mi representada acepta todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones, en la propuesta técnica, en la propuesta económica y en la documentación legal y administrativa, adjuntando también copia de la junta de aclaraciones firmada por el apoderado legal de la licitante.

R. Apegarse a lo establecido en el Anexo A.

15. Bases página 11 numeral 4. Se solicita a la convocante ratificar que el NO foliar la propuesta no será causa de desechamiento.

R. Es correcta su apreciación, sin embargo, se recomienda para certeza de los licitantes.

16. Bases página 11 numeral 6. Se solicita a la convocante ratificar que se podrá presentar la propuesta técnica en una carpeta de tres argollas, adicionando la documentación legal.

R. Podrán presentar su oferta en carpeta de 3 argollas, favor de no engrapar ni utilizar clips o broches. La documentación original podrán presentarla en protectores de hojas para su revisión y devolución posterior.

17. IV Contrato. En términos de lo dispuesto por Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en sus Artículos 15 y 294, fracción VI, mismas que se transcriben para pronta referencia, se solicita a la convocante dejar sin efecto la Garantía de Sostenimiento y Cumplimiento.

Artículo 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Artículo 294.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:

VI Otorgar avales, fianzas o cauciones...

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1 del numeral IV. Contrato de las bases y anexos de la presente Licitación.

18. Bases página 11, El sobre (b) de la oferta económica, segundo párrafo. Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de no aplicar el costo por derecho de póliza, se indicará un costo de \$0.00 en la propuesta económica.

R. Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás licitantes

19. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones y Partida II-A-25 Condiciones. Coberturas. Favor de indicar si dentro de la colectividad asegurable se tienen asegurados con alguna incapacidad permanente total o parcial. Si esto es así, mucho agradeceremos nos indiquen el número de personas que están en este supuesto, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán asegurados.

R. No se cuenta con dicha información.

20. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones y Partida II-A-25 Condiciones. Coberturas. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la totalidad de la colectividad asegurable se encuentran afiliados a alguna entidad Estatal de seguridad social (IMSS, ISSSTE o similar).

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

21. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones y Partida II-A-25 Condiciones. Coberturas. Agradeceremos a la convocante nos indique si dentro de la colectividad asegurada existen personas con invalidez temporal o permanente o que estén tramitando la misma y de ser el caso si serán cubiertas en el esquema de aseguramiento que se licita.

R. No se cuenta con dicha información.

22. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones y Partida II-A-25 Condiciones. Coberturas. En caso cubrir la preexistencia en la invalidez, agradeceremos nos indiquen el número de personas, el tipo de incapacidad y los parámetros bajo los cuales serán aceptados.

R. No se cuenta con dicha información.

23. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones y Partida II-A-25 Condiciones. Coberturas. Estimamos de la convocante ratifique que, en caso de existir controversia en el dictamen de invalidez expedido por la Institución de Seguridad Social competente, la aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un médico especializado y certificado en medicina del trabajo con el historial médico completo de dicha invalidez.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones, apartado de Coberturas de las bases y anexos de la presente licitación.

24. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones y Partida II-A-25 Condiciones. Coberturas. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de que algún asegurado padezca una enfermedad o se encuentre en periodo de incapacidad temporal, y posteriormente le sea dictaminada la incapacidad total y permanente dentro del periodo de la vigencia de esta póliza, dicho padecimiento considerado preexistente se cubrirá, considerando que la fecha de la incapacidad será la del dictamen médico.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones, apartado de Coberturas de las bases y anexos de la presente licitación.

25. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones y Partida II-A-25 Condiciones. Coberturas. Estimamos de la convocante especifique la Institución de Seguridad Social que dictaminará el estado de Invalidez o Incapacidad Total y Permanente.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones, apartado de Coberturas de las bases y anexos de la presente licitación.

26. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones y Partida II-A-25 Condiciones. Coberturas. Solicitamos a la convocante confirmar que, para el caso de la cobertura de Incapacidad Total y Permanente, se considerará como fecha de dicho evento la de expedición del dictamen emitido por la Institución de Seguridad Social correspondiente.

R: Apegarse a lo establecido en apartado "Los siniestros desconocidos y pendientes de reportar" de los Anexos I-A-25 y II-A-25, de las Bases y Anexos de la presente licitación.

27. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones y Partida II-A-25 Condiciones. Coberturas. En alcance a la pregunta anterior agradecemos confirmar que para hacer valer dicha condición se deberá presentar el aviso de baja ante el contratante a fin de constatar que el asegurado hizo valer ese derecho, así como su resolutive de pensión.

R: Apegarse a lo establecido en apartado "Los siniestros desconocidos y pendientes de reportar" de los Anexos I-A-25 y II-A-25, de las Bases y Anexos de la presente licitación.

28. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones y Partida II-A-25 Condiciones. Coberturas. Agradeceremos a la convocante confirmar que las personas pensionadas por Invalidez o Incapacidad Total y Permanente que se incorporen nuevamente al servicio activo únicamente quedarán cubiertas por la cobertura de fallecimiento, en el entendido que la invalidez o incapacidad ya fue pagada con anterioridad, por la compañía aseguradora vigente al momento de que procedió la invalidez.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 y II-A-25, de las Bases y Anexos de la presente licitación.

29. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones. Coberturas. Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental.

R. Apegarse a lo establecido en los apartados "Exclusiones" y "Periodo disputable" del Anexo I-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

30. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones y Partida II-A-25 Condiciones. Tipo de administración. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de administración de la designación de beneficiarios es mediante el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que

proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

31. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones y Partida II-A-25 Condiciones. Consentimientos. Solicitamos a la convocante que, en caso de variación de firmas entre la identificación oficial presentada y el consentimiento en caso de alguna reclamación, la convocante expedirá carta por parte del Coordinador de Seguros, certificando que la firma expresa, corresponde a la del asegurado en vida quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

32. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones y Partida II-A-25 Condiciones. Consentimientos. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la aseguradora ganadora aceptara consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios y a lo establecido en el Anexo I-A-25 y II-A-25 apartado "Consentimientos".

33. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones, Partida II-A-25 Condiciones y Partida III-A-25 CONDICIONES. Tipo de administración. Agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de administración de los movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán a través del mecanismo de auto administración, por lo que la contratante, de manera mensual, reportará dichos movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) al final de la vigencia como fecha máxima 30 días después de que haya finalizado.

R. Apegarse a lo establecido en el primer párrafo del numeral IV. Contrato de las bases y anexos de la presente licitación. La contratación será en la modalidad de autoadministrada, con ajuste al final de la vigencia.

34. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones, Partida II-A-25 Condiciones y Partida III-A-25 CONDICIONES. Documentación en caso de siniestro. Solicitamos a la convocante ratificar que, para la debida acreditación del riesgo, en términos de lo dispuesto por el numeral 69, de la Ley sobre el Contrato del Seguro, la aseguradora podrá solicitar del asegurado o beneficiario información adicional sobre los hechos relacionados con el siniestro y por los cuales puedan determinarse las circunstancias de su realización y las consecuencias del mismo.

R: Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 y III-A-25 Bis Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro" de las bases y anexos de la presente Licitación.

35. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones, Partida II-A-25 Condiciones y Partida III-A-25 CONDICIONES. Agradeceremos a la convocante confirmar que las condiciones de aseguramiento para las

coberturas fallecimiento, muerte accidental, invalidez y/o incapacidad total y permanente, pérdidas orgánicas se configura al ocurrir alguno de los siguientes supuestos, lo cual deberá ser debidamente acreditado con las correspondientes actuaciones del ministerio público:

a) Cuando el funcionario público, en razón de su cargo o nombramiento dentro de una corporación policiaca (policía preventivo, de investigación o similar), de seguridad pública (secretaría de seguridad pública, fiscalía de justicia) o de protección a la ciudadanía (protección civil, bomberos, rescatistas, servicios de emergencia) sea sujeto alguna agresión física que derive en su fallecimiento, en cualquier momento durante la vigencia de la póliza, aun cuando el servidor público se encuentre en periodos de asueto dentro o fuera de su horario laboral o

b) Que sufra un accidente, entendiendo éste como una condición súbita, fortuita y violenta proveniente de una fuerza externa, al momento de realizar las actividades propias y directamente relacionadas a su encargo, dentro de su horario laboral.

R: Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Bis Condiciones.

36. Partida I Anexo I-A-25 Condiciones. Condiciones de aseguramiento para las coberturas por Fallecimiento, Muerte Accidental y Pago de la Suma por Invalidez y/o Incapacidad Total Permanente. Se amparará accidentes ocurridos mientras los asegurados hacen uso de motocicletas o vehículos motorizados similares, se cubrirá a los asegurados en forma indistinta, si la utilizan como medio de transporte o para el desempeño de sus funciones. Siempre y cuando este portando el equipo de protección y cuente con licencia de manejo de motocicleta vigente.

R: Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 y III-A-25 Bis Condiciones.

37. Partida III-A-25 CONDICIONES. Coberturas. En caso de que el Integrante fallezca o sufra una Pérdida Orgánica como consecuencia de un Accidente, siempre y cuando haya ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha del mismo, la Compañía pagará por concepto de indemnización bajo esta cobertura, el porcentaje correspondiente de la Suma Asegurada que se señala en la tabla de indemnizaciones, según la Escala "A" de la aseguradora adjudicada.

R: Apegarse a lo establecido en anexo III-A-25 Bis Condiciones.

38. Partida III-A-25 CONDICIONES. Coberturas. En caso de sufrir el Integrante varias de las pérdidas orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la compañía en ningún caso excederá la suma asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufriere en uno o más eventos varios de las pérdidas orgánicas.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado Coberturas del Anexo III-A-25 Bis Condiciones, de las Bases y Anexos de la presente licitación.

39. Partida III-A-25 CONDICIONES. Coberturas. Cualquier indemnización pagada por la compañía, reduce en la misma proporción la suma asegurada de la cobertura de pérdidas orgánicas para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la compañía.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado Coberturas del Anexo III-A-25 Bis Condiciones, de las Bases y Anexos de la presente licitación.

40. Partida III-A-25 CONDICIONES. Coberturas. Agradeceremos a la contratante confirmar que la cobertura de suicidio no será considerada como muerte accidental.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Cobertura" del Anexo III-A-25 Bis Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

41. Partida III-A-25 CONDICIONES. Coberturas. Agradeceremos a la convocante confirmar si se entregará aviso de accidente sellado como documento de identificación, y/o se entregará algún otro documento y en todo caso, cómo se identificarán durante actividades en línea.

R. Apegarse a lo establecido en el Anexo III-A-25 Bis Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

42. Partida III-A-25 CONDICIONES. Pago de siniestros. Se le solicita a la convocante especificar como operaría el Fondo de emergencia en efectivo, la persona encargada de autorizar su disposición.

R: Apegarse a lo establecido en el numeral 32 del Anexo AB. El fondo de emergencia forma parte de la cobertura de la póliza a contratar. Deberá permanecer disponible durante toda la vigencia de la misma y deberá administrarse a través de la aseguradora adjudicada, hasta llegar al límite de la cobertura

43. Partida III-A-25 CONDICIONES. Pago de siniestros. Se le solicita a la convocante ratificar que los \$50,000.00 del fondo se cubren una sola vez y por toda la vigencia.

R: Apegarse a lo establecido en el numeral 32 del Anexo AB. El fondo de emergencia forma parte de la cobertura de la póliza a contratar. Deberá permanecer disponible durante toda la vigencia de la misma y deberá administrarse a través de la aseguradora adjudicada, hasta llegar al límite de la cobertura.

44. Partida III-A-25 CONDICIONES. Coberturas. Se solicita a la convocante confirmar, por cada uno de los incisos:

- Si los traslados hospitalarios en ambulancia están cubiertos cuando peligre la vida del asegurado o la viabilidad de algún órgano.

R. Deberán estar cubiertos.

- En caso de accidente en vehículo de motor siendo el lesionado el conductor, se solicitarán actuaciones del Ministerio Público.

R. En caso de siniestro deberá apegarse al apartado "Documentación en caso de siniestro" del Anexo III-A-25 Bis Condiciones.

- Que la suma asegurada es para cada uno de los asegurados y es por vigencia hasta agotar la suma asegurada.

R. Es correcta su apreciación.

- Los insumos de ortesis como bota Walker, bota de rehabilitación, caminador Darco, Daonsa y similares se cubrirán al tope máximo del valor mensual de una UMA de la fecha en que se origine el gasto, quedando la diferencia a cargo del asegurado.

R. Apegarse a las bases y anexos III-A-2025 CONDICIONES.

- Si aplica endoso de límite de suma asegurada equivalente a \$25,000 para accidentes de rodilla, nariz y muñeca.

R. Apegarse a las bases y anexos III-A-2025 CONDICIONES.

- Que para un adecuado manejo del programa de seguros y para la contención de costos que redunde en un mayor pago de prima, aplicará endoso de nivel hospitalario.

R. Apegarse a las bases y anexos III-A-2025 CONDICIONES.

45. Bases página 3 inciso c) Notas aclaratorias. Se solicita a la convocante ratificar que solo en caso de que mi representada resulte adjudicada se deberán entregar condiciones generales del seguro de vida grupo con que operará el servicio de aseguramiento, con sus respectivas cláusulas de prelación y no adhesión.

R. Para los actos de presentación de propuestas podrá presentarse cualquier persona. Para el evento de apertura de propuestas económicas y en caso de optar en participar en el procedimiento de ofertas subsecuentes de descuento, deberá estar presente un representante legal con facultades para ello. Para la suscripción de contrato el representante o apoderado legal acreditado deberá estar inscrito en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Guanajuato.

NOMBRE: SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.

RFC: SAR0210119D5

PREGUNTA 1 GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE

ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2 GENERAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODRÁ PRESENTARSE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA POR PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL PRESENTANDO CARTA PODER SIMPLE EN DONDE SE LE OTORGAN LAS FACULTADES PARA DICHO PROCESO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Para los actos de presentación de propuestas podrá presentarse cualquier persona. Para el evento de apertura de propuestas económicas y en caso de optar en participar en el procedimiento de ofertas subsecuentes de descuento, deberá estar presente un representante legal con facultades para ello.

PREGUNTA 3 AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL IMSS O ISSSTE SERÁN LOS INSTITUTOS DE SEGURIDAD SOCIAL AVALADOS PARA DICTAMINAR CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Coberturas" de los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 4 SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE MANIFESTARSE CON RESPECTO A QUE PARA LA DETERMINACIÓN DE INVALIDEZ Y/O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, ADEMÁS DEL DICTAMEN FIRMADO POR LA RED MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, DERIVADO DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO EXCLUSIVO DEL SERVICIO MÉDICO CON EL ISSSTE, DICHO DICTAMEN SERÁ REVISADO, Y EN SU CASO AVALADO, POR LA RED MÉDICA DE NUESTRA ASEGURADORA, CON EL FIN DE CONTAR CON UNA SEGUNDA OPINIÓN QUE RESPALDE EL DICTAMEN EMITIDO, Y CON LA FINALIDAD DE QUE EL MISMO SEA MÁS CERTERO." **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones, apartado de Coberturas de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 5 EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, FAVOR DE ESPECIFICAR EL INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE REALIZARÁ(N) EL DICTAMEN POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Coberturas" de los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 6 EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EMITIDO POR LA RED MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO SERÁ REALIZADO POR UN MÉDICO CON ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL TRABAJO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 7 EN COMPLEMENTO A LO ANTES REQUERIDO, AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA **RED MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO** ASUMIRÁ EL PAGO DE LA PENSIÓN DEL ASEGURADO DICTAMINADO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

PREGUNTA 8 AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA **RED MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**, AL EMITIR EL DICTAMEN POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE DE LOS ASEGURADOS NO INSCRITOS A UNA SEGURIDAD SOCIAL, LO HARÁ CON APEGO A LA SIGUIENTE DEFINICIÓN:

PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO, SE CONSIDERA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE COMO LA PÉRDIDA DE FACULTADES O APTITUDES QUE IMPOSIBILITEN AL ASEGURADO PARA DESEMPEÑAR CUALQUIER TRABAJO QUE PUEDA GENERARLE INGRESOS PROPIOS. LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE PODRÁ GENERARSE POR ACCIDENTE O ENFERMEDAD QUE EL ASEGURADO PUEDA SUFRIR, COMO LESIONES ORGÁNICAS, PERTURBACIÓN FUNCIONAL O CUALQUIER ESTADO PATOLÓGICO. EN CASO DE PRESENTARSE UN SINIESTRO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL DICTAMEN DEBERÁ ESTAR EMITIDO EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE A LA INSTITUCIÓN, CON LOS DEBIDOS SELLOS Y FIRMAS DE AUTORIZACIÓN.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

PREGUNTA 9 EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADOS, SEGUROS ARGOS SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y VALIDAR EL DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, ASÍ COMO EL ESTADO DEL ASEGURADO AFECTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Coberturas" de los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 10 AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DICTAMEN EMITIDO POR LA **RED MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**, DERIVADO DEL CONVENIO EXCLUSIVO CON EL ISSSTE, SERÁ RECONOCIDO POR LA ASEGURADORA COMO DOCUMENTO ÚNICO Y SUFICIENTE

PARA EL PAGO DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ Y/O INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Coberturas" de los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 11 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, AL NO INCLUIRSE MEDICINA DEL TRABAJO EN LOS SERVICIOS OTORGADOS POR EL ISSSTE, **NO SE APLICARÁ PERIODO DE ESPERA ALGUNO** PARA EL PAGO DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ Y/O INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Pago de Siniestros" de los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 12 AGRADECEMOS CONFIRMAR QUE, EN CASO DE DICTAMEN POR INVALIDEZ Y/O INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, **EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA CORRESPONDERÁ A LA ASEGURADORA VIGENTE** EN LA FECHA EN QUE SE EMITA DICHO DICTAMEN POR LA **RED MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 13 AGRADECEMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, UNA VEZ APLICABLE LA COBERTURA DE INVALIDEZ Y/O INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA **SEGUIRÁ ASEGURADA CON LA COBERTURA BÁSICA** HASTA EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA, EN TANTO NO SE LE PAGUE LA SUMA CORRESPONDIENTE A ESTA COBERTURA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R: Apegarse al apartado "Los siniestros desconocidos y pendientes de reportar" del Anexo I-A-25.

PREGUNTA 14 EN COMPLEMENTO A LO ANTERIOR, SOLICITAMOS CONFIRMAR SI, DURANTE EL PERIODO EN QUE EL ASEGURADO SE ENCUENTRE DICTAMINADO COMO INVÁLIDO TOTAL Y PERMANENTE, PERO PREVIO AL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA, LAS COBERTURAS ADICIONALES CONTRATADAS PERMANECERÁN VIGENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

R: Apegarse al apartado "Los siniestros desconocidos y pendientes de reportar" del Anexo I-A-25.

PREGUNTA 15 FINALMENTE, AGRADECEMOS CONFIRMAR QUE, EN CASO DE CONTROVERSIA O DUDA RESPECTO AL ALCANCE DEL DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD EMITIDO POR LA **RED MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**, LA ASEGURADORA PODRÁ SOLICITAR DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SIN QUE ELLO IMPLIQUE RETRASO EN EL PAGO DE LA COBERTURA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Pago de Siniestros" de los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 16 PÁGINA 2. PARTIDAS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PRECISE SI TODAS LAS PARTIDAS SERÁN ADJUDICADAS A UNA SOLA COMPAÑÍA DE SEGUROS, O PODRÁN SEPARARSE EN MÁS DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso i) del numeral VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación; la adjudicación será por partida, no será motivo de descalificación el no participar en alguna de ellas.

PREGUNTA 17 PÁGINA 6. INCISO G FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA DEBE SUSCRIBIR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN FORMA ADICIONAL A LA PÓLIZA DE SEGURO REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 18 PÁGINA 6. INCISO G FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PODRÁ MODIFICARSE A CONVENIENCIA DE AMBAS PARTES, SIN AFECTAR EL ALCANCE Y CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE SU JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación, así como a lo establecido en la nota del último párrafo del inciso h) del mismo apartado de las bases de la presente licitación, así como al apartado IV. Contrato de las bases.

PREGUNTA 19 PÁGINA 6. INCISO G FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EN EL CONTRATO PODRÁ INCORPORARSE LA OBLIGACIÓN DE LA CONVOCANTE DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGAL A QUE SE REFIEREN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL DEL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, TANTO DE ÉSTA COMO DE CADA MIEMBRO ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. La documentación necesaria se entregará al licitante adjudicado, de conformidad con lo establecido por la normatividad aplicable a través de la Dirección de Control Patrimonial adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

PREGUNTA 20 PÁGINA 6. INCISO G FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ENTREGUE TODOS LOS DOCUMENTOS Y DATOS QUE REQUIEREN EL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ASÍ COMO QUE TENDRÁN A DISPOSICIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUANDO ÉSTA LO REQUIERA TODOS LOS DATOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. La documentación necesaria se entregará al licitante adjudicado, de conformidad con lo establecido por la normatividad aplicable a través de la Dirección de Control Patrimonial adscrita

31/97

a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

RESPECTO DE LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATO. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA LA ASEGURADORA, SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE SI LA CARTA COBERTURA QUE SE DEBE EXTENDER TENDRÁ QUE SUJETARSE A UN FORMATO QUE ESA H. ENTIDAD DETERMINE O SI SE PUEDE EXTENDER EN FORMATO Y CONTENIDO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE SEA LA QUE DETERMINE EL FORMATO DE CARTA COBERTURA, FAVOR DE INDICAR SI LO PUEDE PROPORCIONAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Podrá presentarse en el formato de la aseguradora, siempre y cuando el contenido de la misma no contravenga a las condiciones establecidas en las bases y anexos de la presente licitación, así como lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA 21 PÁGINA 6. INCISO G FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SEÑALAR QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PROPORCIONARÁ A LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA EL LISTA DE ASEGURADOS DONDE SE INDIQUE, CUANDO MENOS: NOMBRE DEL ASEGURADO, FECHA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, Y, EN CASO DE ASÍ SER REQUERIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y/U OTRA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE PROPORCIONARÁ A LA ASEGURADORA GANADORA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ASEGURADOS, PREVISTA EN LAS CITADAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL, AÚN FUERA DE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Podrá presentarse en el formato de la aseguradora, siempre y cuando el contenido de la misma no contravenga a las condiciones establecidas en las bases y anexos de la presente licitación, así como lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA 22 PÁGINA 12. NUMERAL IV. IV. CONTRATO | FIANZA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI ESTE REQUISITO DEBE CUMPLIRSE, NO OBSTANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS QUE REGULAN A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS SON DE ACREDITADA SOLVENCIA, POR LO QUE ESTÁN EXENTAS DE EXHIBIR GARANTÍAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. No se acepta su propuesta. Apegarse a lo establecido en el punto 1 del apartado IV. Contrato de las Bases de la presente Licitación.

PREGUNTA 23 PÁGINA 14. NUMERAL VIII. CONDICIONES. EN EL TEXTO: "EL ASEGURADO PRINCIPAL ES GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI CUANDO SE REFIERE A ASEGURADO PRINCIPAL SE REFIERE AL CONTRATANTE PRINCIPAL, Y QUE EL CONCEPTO

DE ASEGURADO EN LOS SEGUROS DE VIDA ES LA PERSONA FÍSICA CUYA VIDA O INTEGRIDAD FÍSICA ESTÁ CUBIERTA POR LA PÓLIZA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse al numeral I.2 del apartado I. Información específica de los bienes.

PREGUNTA 24 PARTIDA 1. GRUPO ASEGURABLE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA BASE DE ASEGURADOS PROPORCIONADA MEDIANTE EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN EN BASES DE LICITACIÓN O JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ LA MISMA BASE DE ASEGURADOS QUE SE UTILIZARÁ PARA LA EMISIÓN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

R. Apegarse a lo establecido en la nota del último párrafo del inciso h) del del apartado II. Información específica de la licitación.

PREGUNTA 25 PARTIDA 1. GRUPO ASEGURABLE EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y EL LISTADO PROPORCIONADO PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL COTIZADO, SE PODRÁ AJUSTAR LA PRIMA (MAYOR O MENOR) RESPETANDO LA CUOTA OFERTADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. No aplica su pregunta considerando la respuesta al cuestionamiento anterior.

PREGUNTA 26 PARTIDA 1. GRUPO ASEGURABLE AGRADECEMOS CONFIRMAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA MISMA, PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA O COTIZACIÓN, ES DEFINITIVA Y NO TENDRÁ VARIACIONES PARA EFECTOS DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO QUE CORRESPONDA, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en la nota del último párrafo del inciso h) del del apartado II. Información específica de la licitación; durante el periodo de la vigencia, cada mes se entregará el reporte del personal en activo adscrito a los entes con cobertura, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes posterior al periodo; asimismo, al finalizar la vigencia de la póliza, y sus ampliaciones en su caso, se entregará el listado del total de altas y bajas que se hayan presentado durante el periodo, considerando que la modalidad de la póliza respectiva es autoadministrada con ajuste al final de la vigencia del apartado IV Contrato de las base de la presente licitación.

PREGUNTA 27 PARTIDA 1. GRUPO ASEGURABLE EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL COTIZADO, SE PODRÁ AJUSTAR LA PRIMA (MAYOR O MENOR) RESPETANDO LA CUOTA OFERTADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. No aplica su pregunta considerando la respuesta al cuestionamiento anterior.

PREGUNTA 28 PARTIDA 1. GRUPO ASEGURABLE QUE SEÑALE LA CONVOCANTE SI ACTUALMENTE ALGÚN MIEMBRO DEL GRUPO ASEGURABLE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE OBTENER DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R: No se cuenta con dicha información.

PREGUNTA 29 PARTIDA 1. GRUPO ASEGURABLE RESPECTO DEL PERSONAL, SE SOLICITA DE FORMA RESPETUOSA Y ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI INCLUYE PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LITIGIO CONTRA LA CONVOCANTE, PERSONAL EN LICENCIAS MÉDICAS, EN PROCESOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA Y/O EN PROCESO DE DECLARACIÓN DE MUERTE, Y EN SU CASO, CUÁNTOS CASOS POR CADA SITUACIÓN O EVENTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

R: No se cuenta con dicha información.

PREGUNTA 30 PARTIDA 1. GRUPO ASEGURABLE SE SOLICITA DE FORMA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE SI CUENTA CON PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO CIVIL Y/O AL PAGO DE HONORARIOS, NO REGULADOS O CONSIDERADOS POR LAS LEGISLACIONES DEL TRABAJO APLICABLES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias, inciso b) del numeral I. Información específica de los servicios de las bases y anexos de la presente Licitación.

PREGUNTA 31 PARTIDA 1. GRUPO ASEGURABLE EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN FORMA AFIRMATIVA, SE PIDE DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO CIVIL Y/O AL PAGO DE HONORARIOS, NO REGULADOS O CONSIDERADOS POR LAS LEGISLACIONES DEL TRABAJO APLICABLES, CUENTA CON UN ESQUEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y, EN SU CASO, EL NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL CUAL SE ENCUENTRE AFILIADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

PREGUNTA 32 PARTIDA 1. SUMA ASEGURADA SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL O CUÁLES SERÁN LOS CONCEPTOS INDICADOS EN EL RECIBO DE NÓMINA QUE SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA EL CÁLCULO DE LA SUMA ASEGURADA RESPECTIVA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R: En caso de siniestro, de los recibos de nómina que se aportan en la documental, deberá considerar el "Sueldo Base".

PREGUNTA 33 PARTIDA 1. SUMA ASEGURADA AGRADECEREMOS QUE LA CONVOCANTE SEÑALE SI CUENTA CON ALGÚN TIPO DE NÓMINA ADICIONAL A LA ORDINARIA QUE DEBA SER CONSIDERADA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA.- **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. No se cuenta con algún tipo de nómina adicional a la ordinaria que deba ser considerada para la suma asegurada.

PREGUNTA 34 PARTIDA 1. COBERTURA INVALIDEZ SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SERÁ EL ISSSTE EL ORGANISMO O ENTIDAD QUE SERÁ ENCARGADA DE PAGAR LA PENSIÓN AL ASEGURADO AL QUE SE LE DICTAMINE UN ESTADO DE INVALIDEZ Y/O DE INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Coberturas" de los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 35 PARTIDA 1. COBERTURA INVALIDEZ EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, FAVOR DE ESPECIFICAR EL INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE PAGARA LA PENSIÓN DEL ASEGURADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. No aplica su pregunta considerando la respuesta al cuestionamiento anterior.

PREGUNTA 36 PARTIDA 1. COBERTURA INVALIDEZ SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES AL ESTADO DE INVALIDEZ Y/O DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SE EMITEN EN LOS FORMATOS INSTITUCIONALES DEL ISSSTE, RECONOCIDOS CONFORME A SU REGULACIÓN VIGENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Coberturas" de los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 37 PARTIDA 1. COBERTURA INVALIDEZ QUE INDIQUE LA CONVOCANTE SI PARA EFECTOS DE CONSIDERAR EL ESTADO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, SE APLICARÁ LA FECHA DE BAJA DEL TRABAJADOR LA CUAL DEBERÁ ACREDITARSE EN EL FORMATO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. El estado de Invalidez y/o Incapacidad Total Permanente, se reconoce a partir de la fecha de emisión del dictamen respectivo.

PREGUNTA 38 PARTIDA 1. COBERTURA INVALIDEZ EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO CIVIL Y/O AL PAGO DE HONORARIOS, NO REGULADOS O CONSIDERADOS POR LAS LEGISLACIONES DEL TRABAJO APLICABLES, AGRADECEREMOS SE SIRVA CONFIRMAR SI DICHO PERSONAL CUENTA CON UN ESQUEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y, EN SU CASO, EL NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL CUAL SE ENCUENTRE AFILIADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

PREGUNTA 39 PARTIDA 1. COBERTURA INVALIDEZ AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI LOS MÉDICOS QUE DICTAMINAN LA INVALIDEZ SON MÉDICOS CERTIFICADOS EN MEDICINA DEL TRABAJO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R: En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

PREGUNTA 40 PARTIDA 1. CONSENTIMIENTOS SE SOLICITA EN FORMA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL DOCUMENTO DENOMINADO "CÉDULA DE ASEGURAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS" ELABORADA POR LA CONVOCANTE O SI SE REFIERE A CONSENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE EN FORMATOS EMITIDOS POR OTRAS EMPRESAS COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA VIGENCIAS PREVIAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Consentimientos" de los Anexos I-A-25, II-A-25 y III-A-25 Bis Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 41 PARTIDA 1. CONSENTIMIENTOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA "CÉDULA DE ASEGURAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS" CON LOS QUE CUENTA, CUMPLEN CON TODOS LOS ELEMENTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, A SABER: (A) SUMA ASEGURADA, (B) DEL ASEGURADO: ACTIVIDAD, OCUPACIÓN O PROFESIÓN, DOMICILIO, TELÉFONO, RFC Y CURP, NACIONALIDAD, PAÍS DE NACIMIENTO O DE ORIGEN Y CORREO ELECTRÓNICO; Y (C) EN EL CASO DE BENEFICIARIOS, LOS RELATIVOS A: DOMICILIO, FECHA DE NACIMIENTO, PORCENTAJE Y PARENTESCO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

PREGUNTA 42 PARTIDA 1. CONSENTIMIENTOS SE PIDE EN FORMA ATENTA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE SI, PARA LOS NUEVOS INGRESOS O ALTAS EN EL GRUPO ASEGURADO, SE RECARARÁN LOS CONSENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS EN LOS FORMATOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA, REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Consentimientos" de los Anexos I-A-25, II-A-25 y III-A-25 Bis Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 43 PARTIDA 1. CONSENTIMIENTOS EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA DEBA ACEPTAR EL FORMATO QUE PARA TAL EFECTO TENGA CONSIDERADO LA CONVOCANTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL MISMO PODRÁ SER MODIFICADO PARA INCORPORAR LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE SEGUROS Y EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARTICULARMENTE DEL ASEGURADO: DOMICILIO, TELÉFONO, RFC Y CURP, NACIONALIDAD, PAÍS DE NACIMIENTO O DE ORIGEN Y CORREO ELECTRÓNICO; Y EN EL CASO DE BENEFICIARIOS, LOS RELATIVOS A: DOMICILIO DEL BENEFICIARIO Y FECHA DE NACIMIENTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Consentimientos" de los Anexos I-A-25, II-A-25 y III-A-25 Bis Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 44 PARTIDA 1. CONSENTIMIENTOS QUE INDIQUE LA CONVOCANTE SI LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PRESENTARÁN PARA LA RECLAMACIÓN DE SINIESTROS ESTARÁN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS Y FIRMADOS POR EL FUNCIONARIO FACULTADO Y QUE SERÁ EL ÚLTIMO QUE EL ASEGURADO HAYA REQUISITADO, DICHO FORMATO PERMANECERÁ EN EL EXPEDIENTE DEL TRABAJADOR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Consentimientos" de los Anexos I-A-25, II-A-25 y III-A-25 Bis Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 45 PARTIDA 1. CONSENTIMIENTOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE NO CONTAR CON FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, SE APLICARÁN LAS REGLAS DEL *DERECHO SUCESORIO*. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Bis Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro" y a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

PREGUNTA 46 PARTIDA 1. CONSENTIMIENTOS SE INDICA A LA CONVOCANTE QUE ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, SE TENDRÁ QUE ACREDITAR EN FORMA FEHACIENTE LA RELACIÓN DE PARENTESCO QUE JUSTIFIQUE LAS EXCEPCIONES DE LEY PARA EFECTOS DE LA DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones y II-A-25 Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro" de las bases y anexos de la presente Licitación.

PREGUNTA 47 PARTIDA 1. CONSENTIMIENTOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI TIENE PERSONAL QUE NO SEPA LEER, ESCRIBIR Y/O QUE POR CUALQUIER OTRO MOTIVO NO PUEDA

LLENAR Y FIRMAR SUS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. No se cuenta con dicha información.

PREGUNTA 48 PARTIDA 1. CONSENTIMIENTOS EN CASO DE QUE, POR IMPEDIMENTO ALGÚN MIEMBRO DE SU PERSONAL NO PUEDA LLENAR Y FIRMAR SUS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN DICHS FORMATOS EL ASEGURADO ESTAMPA SU HUELLA DIGITAL, FIRMANDO ALGUNA PERSONA A SU NOMBRE Y RUEGO, ASÍ COMO EN PRESENCIA DE, AL MENOS, DOS TESTIGOS, CONFORME LO INDICAN LAS DISPOSICIONES CIVILES SUSTANTIVAS VIGENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Bis Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro" y a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

PREGUNTA 49 PARTIDA 1. CONSENTIMIENTOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME SI CUENTA CON PERSONAL MENOR DE EDAD PARA INCORPORAR EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO REQUERIDA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. La información correspondiente a la edad del personal se encuentra en los Anexos I-B-25, II-B-25 y III-B-25 Relación de asegurados.

PREGUNTA 50 PARTIDA 1. CONSENTIMIENTOS EN CASO DE QUE LA PREGUNTA PREVIA SE RESPONDIDA AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LOS CONSENTIMIENTOS PARA SER ASEGURADOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SE ENCUENTRAN SUSCRITOS TANTO POR EL MENOR DE EDAD COMO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES SUSTANTIVAS CIVILES VIGENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. No aplica su pregunta, considerando la respuesta al cuestionamiento anterior.

PREGUNTA 51 PARTIDA 1. CONSENTIMIENTOS SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LAS DESIGNACIONES DE CONSENTIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS EXPEDIENTES DE LOS ASEGURADOS SE ENCUENTRA ACTUALIZADOS CONFORME A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A LO PREVISTO POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FIN DE QUE ÉSTE REFIERA: DOMICILIO, NACIONALIDAD Y FECHA DE NACIMIENTO DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, PORCENTAJE QUE CORRESPONDERÁ A CADA BENEFICIARIO DE LA SUMA ASEGURADA, EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO, AVISO DE PRIVACIDAD Y SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. La documentación necesaria se entregará al licitante adjudicado, de conformidad con lo establecido por la normatividad aplicable a través de la Dirección de Control Patrimonial adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

PREGUNTA 52 PARTIDA 1. CONSENTIMIENTOS EN EL CASO DE PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MÁS ATENTA, QUE INDIQUE SI ES LA CONVOCANTE LA QUE RESGUARDA SU CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO O EN SU DEFECTO, QUIEN ES LA ENTIDAD QUE LO RESGUARDA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias, inciso b) del numeral I. Información específica de los servicios de las bases y anexos de la presente Licitación.

PREGUNTA 53 PARTIDA 1. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURABLE. PRIMA QUE SEÑALE LA CONVOCANTE, SI PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LICENCIA CON O SIN GOCE DE SUELDO, LA CONVOCANTE CUBRIRÁ EL PAGO DE PRIMAS Y ÉSTE ESTARÁ CONSIDERADO EN EL RECIBO DE PAGO QUE SE HAGA A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias, inciso b) del numeral I. Información específica de los servicios de las bases y anexos de la presente Licitación. El personal con licencias médicas con o sin goce de sueldo y en proceso de invalidez, debe ser considerado dentro del grupo asegurable y el mismo se encuentra considerado en los Anexos I-B-25 y II-B-25 Relación de asegurados.

PREGUNTA 54 PARTIDA 1. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURABLE. PRIMA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA PRIMA SERÁ CUBIERTA VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O BIEN INDICAR EL INSTRUMENTO MONETARIO QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PAGO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en el inciso m) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 55 PARTIDA 1. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURABLE. PRIMA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA MISMA PAGARÁ EN SU TOTALIDAD LA PRIMA DE SEGURO DE LAS PÓLIZAS SOLICITADAS, O EN SU DEFECTO, SI EL PAGO PROVENDRÁ DE ALGUNA OTRA ENTIDAD. EN CASO DE QUE EL PAGO SEA DE OTRA ENTIDAD, FAVOR DE PROPORCIONAR EL NOMBRE DE LA MISMA Y SI ÉSTA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos

de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases. Por lo tanto se deshecha su pregunta.

PREGUNTA 56 PARTIDA 1. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURABLE. PRIMA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME EL NOMBRE DE LA ENTIDAD A LA CUAL DEBE EMITIRSE EL RECIBO DE PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en el inciso n) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 57 PARTIDA 2. GRUPO ASEGURABLE SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA BASE DE ASEGURADOS PROPORCIONADA MEDIANTE EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN EN BASES DE LICITACIÓN O JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ LA MISMA BASE DE ASEGURADOS QUE SE UTILIZARÁ PARA LA EMISIÓN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

R. Apegarse a lo establecido en la nota del último párrafo del inciso h) del del apartado II. Información específica de la licitación.

PREGUNTA 58 PARTIDA 2. GRUPO ASEGURABLE EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y EL LISTADO PROPORCIONADO PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL COTIZADO, SE PODRÁ AJUSTAR LA PRIMA (MAYOR O MENOR) RESPETANDO LA CUOTA OFERTADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. No aplica su pregunta, considerando la respuesta al cuestionamiento anterior.

PREGUNTA 59 PARTIDA 2. GRUPO ASEGURABLE AGRADECEMOS CONFIRMAR POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA MISMA, PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA O COTIZACIÓN, ES DEFINITIVA Y NO TENDRÁ VARIACIONES PARA EFECTOS DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO QUE CORRESPONDA, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Apegarse a lo establecido en la nota del último párrafo del inciso h) del del apartado II. Información específica de la licitación; durante el periodo de la vigencia, cada mes se entregará el reporte del personal en activo adscrito a los entes con cobertura, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes posterior al periodo; asimismo, al finalizar la vigencia de la póliza, y sus ampliaciones en su caso, se entregará el listado del total de altas y bajas que se hayan presentado durante el periodo, considerando que la modalidad de la póliza respectiva es autoadministrada con ajuste al final de la vigencia del apartado IV Contrato de las base de la presente licitación.

PREGUNTA 60 PARTIDA 2. GRUPO ASEGURABLE EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA

EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL COTIZADO, SE PODRÁ AJUSTAR LA PRIMA (MAYOR O MENOR) RESPETANDO LA CUOTA OFERTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. No aplica su pregunta considerando la respuesta al cuestionamiento anterior.

PREGUNTA 61 PARTIDA 2. GRUPO ASEGURABLE QUE SEÑALE LA CONVOCANTE SI ACTUALMENTE ALGÚN MIEMBRO DEL GRUPO ASEGURABLE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE OBTENER DICTAMEN DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. No se cuenta con dicha información.

PREGUNTA 62 PARTIDA 2. GRUPO ASEGURABLE RESPECTO DEL PERSONAL, SE SOLICITA DE FORMA RESPETUOSA Y ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI INCLUYE PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LITIGIO CONTRA LA CONVOCANTE, PERSONAL EN LICENCIAS MÉDICAS, EN PROCESOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA Y/O EN PROCESO DE DECLARACIÓN DE MUERTE, Y EN SU CASO, CUÁNTOS CASOS POR CADA SITUACIÓN O EVENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. No se cuenta con dicha información.

PREGUNTA 63 PARTIDA 2. GRUPO ASEGURABLE SE SOLICITA DE FORMA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE SI CUENTA CON PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO CIVIL Y/O AL PAGO DE HONORARIOS, NO REGULADOS O CONSIDERADOS POR LAS LEGISLACIONES DEL TRABAJO APLICABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias, inciso b) del numeral I. Información específica de los servicios de las bases y anexos de la presente Licitación.

PREGUNTA 64 PARTIDA 2. GRUPO ASEGURABLE EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN FORMA AFIRMATIVA, SE PIDE DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO CIVIL Y/O AL PAGO DE HONORARIOS, NO REGULADOS O CONSIDERADOS POR LAS LEGISLACIONES DEL TRABAJO APLICABLES, CUENTA CON UN ESQUEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y, EN SU CASO, EL NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL CUAL SE ENCUENTRE AFILIADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

PREGUNTA 65 PARTIDA 2. COBERTURA INVALIDEZ SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SERÁ EL ISSSTE EL ORGANISMO O ENTIDAD QUE SERÁ ENCARGADA DE PAGAR LA PENSIÓN AL ASEGURADO AL QUE SE LE DICTAMINE UN ESTADO DE INVALIDEZ Y/O DE INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

PREGUNTA 66 PARTIDA 2. COBERTURA INVALIDEZ EN CASO DE QUE LA ACLARACIÓN ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, FAVOR DE ESPECIFICAR EL INSTITUTO U ORGANISMO(S) QUE PAGARA LA PENSIÓN DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Coberturas" de los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones, de las bases y anexos de la presente Licitación.

PREGUNTA 67 PARTIDA 2. COBERTURA INVALIDEZ SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES AL ESTADO DE INVALIDEZ Y/O DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SE EMITEN EN LOS FORMATOS INSTITUCIONALES DEL ISSSTE, RECONOCIDOS CONFORME A SU REGULACIÓN VIGENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Coberturas" de los Anexos I-A-25 y II-A-25 Condiciones, de las bases y anexos de la presente Licitación.

PREGUNTA 68 PARTIDA 2. COBERTURA INVALIDEZ QUE INDIQUE LA CONVOCANTE SI PARA EFECTOS DE CONSIDERAR EL ESTADO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, SE APLICARÁ LA FECHA DE BAJA DEL TRABAJADOR LA CUAL DEBERÁ ACREDITARSE EN EL FORMATO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. El estado de Invalidez y/o Incapacidad Total Permanente, se reconoce a partir de la fecha de emisión del dictamen respectivo.

PREGUNTA 69 PARTIDA 2. COBERTURA INVALIDEZ EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON PERSONAL SUJETO A UN CONTRATO CIVIL Y/O AL PAGO DE HONORARIOS, NO REGULADOS O CONSIDERADOS POR LAS LEGISLACIONES DEL TRABAJO APLICABLES, AGRADECEREMOS SE SIRVA CONFIRMAR SI DICHO PERSONAL CUENTA CON UN ESQUEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y, EN SU CASO, EL NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL CUAL SE ENCUENTRE AFILIADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

PARTIDA 2. COBERTURA INVALIDEZ AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI LOS MÉDICOS QUE DICTAMINAN LA INVALIDEZ SON MÉDICOS CERTIFICADOS EN MEDICINA DEL TRABAJO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

PREGUNTA 70 PARTIDA 2. CONSENTIMIENTOS SE SOLICITA EN FORMA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL DOCUMENTO DENOMINADO "CÉDULA DE ASEGURAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS" ELABORADA POR LA CONVOCANTE O SI SE REFIERE A CONSENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE EN FORMATOS EMITIDOS POR OTRAS EMPRESAS COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA VIGENCIAS PREVIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Consentimientos" de los Anexos I-A-25, II-A-25 y III-A-25 Bis Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 71 PARTIDA 2. CONSENTIMIENTOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA "CÉDULA DE ASEGURAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS" CON LOS QUE CUENTA, CUMPLEN CON TODOS LOS ELEMENTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, A SABER: (A) SUMA ASEGURADA, (B) DEL ASEGURADO: ACTIVIDAD, OCUPACIÓN O PROFESIÓN, DOMICILIO, TELÉFONO, RFC Y CURP, NACIONALIDAD, PAÍS DE NACIMIENTO O DE ORIGEN Y CORREO ELECTRÓNICO; Y (C) EN EL CASO DE BENEFICIARIOS, LOS RELATIVOS A: DOMICILIO, FECHA DE NACIMIENTO, PORCENTAJE Y PARENTESCO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

PREGUNTA 72 PARTIDA 2. CONSENTIMIENTOS SE PIDE EN FORMA ATENTA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE SI, PARA LOS NUEVOS INGRESOS O ALTAS EN EL GRUPO ASEGURADO, SE RECABARÁN LOS CONSENTIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS EN LOS FORMATOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA, REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Consentimientos" de los Anexos I-A-25, II-A-25 y III-A-25 Bis Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 73 PARTIDA 2. CONSENTIMIENTOS EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE RESULTE ADJUDICADA DEBA ACEPTAR EL FORMATO QUE PARA TAL EFECTO TENGA CONSIDERADO LA CONVOCANTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI EL MISMO PODRÁ SER MODIFICADO PARA INCORPORAR LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE SEGUROS Y EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARTICULARMENTE DEL ASEGURADO: DOMICILIO, TELÉFONO, RFC Y CURP, NACIONALIDAD, PAÍS DE NACIMIENTO O DE ORIGEN Y CORREO ELECTRÓNICO; Y EN EL CASO DE BENEFICIARIOS, LOS RELATIVOS A: DOMICILIO DEL BENEFICIARIO Y FECHA DE NACIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Consentimientos" de los Anexos II-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 74 PARTIDA 2. CONSENTIMIENTOS QUE INDIQUE LA CONVOCANTE SI LOS FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE PRESENTARÁN PARA LA RECLAMACIÓN DE SINIESTROS ESTARÁN DEBIDAMENTE AUTORIZADOS Y FIRMADOS POR EL FUNCIONARIO FACULTADO Y QUE SERÁ EL ÚLTIMO QUE EL ASEGURADO HAYA REQUISITADO, DICHO FORMATO PERMANECERÁ EN EL EXPEDIENTE DEL TRABAJADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Consentimientos" de los Anexos II-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

PREGUNTA 75 PARTIDA 2. CONSENTIMIENTOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE NO CONTAR CON FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, SE APLICARÁN LAS REGLAS DEL DERECHO SUCESORIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos II-A-25 Condiciones Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro" y a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

PREGUNTA 76 PARTIDA 2. CONSENTIMIENTOS SE INDICA A LA CONVOCANTE QUE ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, SE TENDRÁ QUE ACREDITAR EN FORMA FEHACIENTE LA RELACIÓN DE PARENTESCO QUE JUSTIFIQUE LAS EXCEPCIONES DE LEY PARA EFECTOS DE LA DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos II-A-25 Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro" de las bases y anexos de la presente Licitación.

PREGUNTA 77 PARTIDA 2. CONSENTIMIENTOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI TIENE PERSONAL QUE NO SEPA LEER, ESCRIBIR Y/O QUE POR CUALQUIER OTRO MOTIVO NO PUEDA

LLENAR Y FIRMAR SUS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. No se cuenta con dicha información.

PREGUNTA 78 PARTIDA 2. CONSENTIMIENTOS EN CASO DE QUE, POR IMPEDIMENTO ALGÚN MIEMBRO DE SU PERSONAL NO PUEDA LLENAR Y FIRMAR SUS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN DICHOS FORMATOS EL ASEGURADO ESTAMPA SU HUELLA DIGITAL, FIRMANDO ALGUNA PERSONA A SU NOMBRE Y RUEGO, ASÍ COMO EN PRESENCIA DE, AL MENOS, DOS TESTIGOS, CONFORME LO INDICAN LAS DISPOSICIONES CIVILES SUSTANTIVAS VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos II-A-25 Condiciones apartado "Documentación en caso de siniestro" y a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

PREGUNTA 79 PARTIDA 2. CONSENTIMIENTOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME SI CUENTA CON PERSONAL MENOR DE EDAD PARA INCORPORAR EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. La información correspondiente a la edad del personal se encuentra en los Anexos II-B-25 Relación de asegurados.

PREGUNTA 80 PARTIDA 2. CONSENTIMIENTOS EN CASO DE QUE LA PREGUNTA PREVIA SE RESPONDIDA AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LOS CONSENTIMIENTOS PARA SER ASEGURADOS Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SE ENCUENTRAN SUSCRITOS TANTO POR EL MENOR DE EDAD COMO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES SUSTANTIVAS CIVILES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. No aplica su pregunta, considerando la respuesta al cuestionamiento anterior.

PREGUNTA 81 PARTIDA 2. CONSENTIMIENTOS SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LAS DESIGNACIONES DE CONSENTIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS EXPEDIENTES DE LOS ASEGURADOS SE ENCUENTRA ACTUALIZADOS CONFORME A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A LO PREVISTO POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FIN DE QUE ÉSTE REFIERA: DOMICILIO, NACIONALIDAD Y FECHA DE NACIMIENTO DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, PORCENTAJE QUE CORRESPONDERÁ A CADA BENEFICIARIO DE LA SUMA ASEGURADA, EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO, AVISO DE PRIVACIDAD Y SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. La documentación necesaria se entregará al licitante adjudicado, de conformidad con lo establecido por la normatividad aplicable a través de la Dirección de Control Patrimonial adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

PREGUNTA 82 PARTIDA 2. CONSENTIMIENTOS EN EL CASO DE PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MÁS ATENTA, QUE INDIQUE SI ES LA CONVOCANTE LA QUE RESGUARDA SU CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO O EN SU DEFECTO, QUIEN ES LA ENTIDAD QUE LO RESGUARDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias, inciso b) del numeral I. Información específica de los servicios de las bases y anexos de la presente Licitación.

PREGUNTA 83 PARTIDA 2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURABLE. PRIMA.QUE SEÑALE LA CONVOCANTE, SI PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LICENCIA CON O SIN GOCE DE SUELDO, LA CONVOCANTE CUBRIRÁ EL PAGO DE PRIMAS Y ÉSTE ESTARÁ CONSIDERADO EN EL RECIBO DE PAGO QUE SE HAGA A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias, inciso b) del numeral I. Información específica de los servicios de las bases y anexos de la presente Licitación. El personal con licencias médicas con o sin goce de sueldo y en proceso de invalidez, debe ser considerado dentro del grupo asegurable y el mismo se encuentra considerado en los Anexos II-B-25 Relación de asegurados.

PREGUNTA 84 PARTIDA 2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURABLE. PRIMA.SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA PRIMA SERÁ CUBIERTA VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O BIEN INDICAR EL INSTRUMENTO MONETARIO QUE SE UTILIZARÁ PARA EL PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso m) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 85 PARTIDA 2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURABLE. PRIMA.SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA MISMA PAGARÁ EN SU TOTALIDAD LA PRIMA DE SEGURO DE LAS PÓLIZAS SOLICITADAS, O EN SU DEFECTO, SI EL PAGO PROVENDRÁ DE ALGUNA OTRA ENTIDAD. EN CASO DE QUE EL PAGO SEA DE OTRA ENTIDAD, FAVOR DE PROPORCIONAR EL NOMBRE DE LA MISMA Y SI ÉSTA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra

orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

PREGUNTA 86 PARTIDA 2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURABLE. PRIMA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME EL NOMBRE DE LA ENTIDAD A LA CUAL DEBE EMITIRSE EL RECIBO DE PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso n) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación.

Nombre: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

RFC: APV040521RP0

1. **Página 10, inciso 1.19,** agradeceremos a la Convocante confirmar que no es necesaria la inclusión de la información de la relación de asegurados (I-B-25, II-B-25 y III-B-25) de cada partida como parte de la propuesta técnica, en el entendido que esa información es de carácter informativo para elaborar la propuesta económica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.19 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

2. **Página 11, numeral 5.** solicitamos a la Convocante confirmar que los documentos a incluir en dispositivo electrónico (CD o USB) la propuesta técnica" únicamente se incluirán los Anexos Técnicos I-A-25, II-A-25 y/o III-A-25. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. No es correcta su apreciación la integración de la propuesta técnica es del numeral 1.1 al 1.19 y se recomienda incluirse para certeza de los licitantes.

3. **Página 11, Sobre b) numeral 1,** agradeceremos a la Convocante confirmar que no se requiere costo por persona (unitario) para la presentación de nuestras ofertas, solo el licitante adjudicado presentará esta información una vez que la convocante confirme los listados para la respectiva emisión de las pólizas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el inciso c) del apartado VIII. Condiciones.

4. **Anexos F, G, J y L,** agradeceremos a la Convocante confirmar que estos anexos son de carácter informativo y que no es necesaria su inclusión como parte de la propuesta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Es correcta su apreciación.

5. **Condiciones de Operación Partida 1 y 2.** Solicitamos a la convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y, en las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales vigentes del producto de la Aseguradora adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el inciso c) de las Notas Aclaratorias, del apartado I. Información específica de los bienes.

6. **Condiciones de Operación Partida 1 y 2.** solicitamos a la convocante proporcionar la Suma Asegurada total expuesta y si existe la posibilidad, brindar el número de expuestos de las 5 vigencias anteriores. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases. Por lo tanto se deshecha su pregunta.

7. **Condiciones de Operación Partida 1 y 2.** solicitamos a la convocante indicar si ha habido cambios en las últimas 3 vigencias con respecto a las cobertura y sumas aseguradas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

8. **Coberturas Partida 1 y 2.** solicitamos a la convocante confirmar que los participantes que reclamen la cobertura de Invalidez Total y Permanente saldrán de la colectividad asegurada una vez que se haya realizado el pago del siniestro por Invalidez. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Es correcta su apreciación.

9. **Grupo Asegurable Partida 1 y 2.** solicitamos a la convocante confirmar si en la colectividad se encuentra personal pensionado y/o jubilado. En caso de ser afirmativa la respuesta, señalar en el listado los participantes pensionados y/o jubilados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias, inciso b) del numeral I. Información específica de los servicios de las bases y anexos de la presente Licitación.

10. **Grupo Asegurable Partida 1 y 2.** solicitamos a la convocante confirmar que en caso de contar con participantes pensionados y/o jubilados, estos solo estarán cubiertos por el beneficio de Fallecimiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias, inciso b) del numeral I. Información específica de los servicios de las bases y anexos de la presente Licitación.

11. Grupo Asegurable Partida 1 y 2. apreciaremos de la convocante que en caso de que aplique, proporcionar el número de personas que se encuentren incapacitados indicando su tipo de incapacidad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. No se cuenta con dicha información.

12. Grupo Asegurable Partida 1 y 2. solicitamos a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (menor o mayor) respetando la cuota ofertada. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en la nota del último párrafo del inciso h) del del apartado II. Información específica de la licitación; ; durante el periodo de la vigencia, cada mes se entregará el reporte del personal en activo adscrito a los entes con cobertura, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes posterior al periodo; asimismo, al finalizar la vigencia de la póliza, y sus ampliaciones en su caso, se entregará el listado del total de altas y bajas que se hayan presentado durante el periodo, considerando que la modalidad de la póliza respectiva es autoadministrada con ajuste al final de la vigencia del apartado IV Contrato de las base de la presente licitación.

13. Tipo De Administración Partida 1 y 2. solicitamos a la convocante ratificar que la forma de administración para esta póliza será autoadministrada, es decir, que al final de vigencia se enviará el listado final con el objeto de realizar el ajuste final, y que la metodología de cálculo queda a cargo de la aseguradora adjudicada, con el cual se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en la nota del último párrafo del inciso h) del del apartado II. Información específica de la licitación; durante el periodo de la vigencia, cada mes se entregará el reporte del personal en activo adscrito a los entes con cobertura, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes posterior al periodo; asimismo, al finalizar la vigencia de la póliza, y sus ampliaciones en su caso, se entregará el listado del total de altas y bajas que se hayan presentado durante el periodo. La metodología del cálculo del autoajuste se acordará con el licitante adjudicado.

14. Reclamo de Siniestros Partida 1 y 2. solicitamos a la convocante confirmar que en caso de siniestro de un participante que no esté dado de alta se realizará el pago de la prima devengada correspondiente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el primer párrafo del apartado IV. Contrato.

15. Reclamo de Siniestros Partida 1 y 2. solicitamos a la convocante indicar, en caso de existir una diferencia entre la suma asegurada declarada contra la reclamada, superior al 10% se podrá hacer el cobro de prima correspondiente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el Anexo I-A-25 y II-A-25 Condiciones, apartado "Suma Asegurada por Cobertura" de las bases y anexos de la presente Licitación.

16. Reclamo de Siniestros Partida 1 y 2. solicitamos a la convocante indicar cual o cuales serán los conceptos indicados en el Recibo de Nomina que se deberán considerar para el calculo de la Suma Asegurada correspondiente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. En caso de siniestro, de los recibos de nómina que se aportan en la documental, deberá considerar el "Sueldo Base".

17. Condiciones de Aseguramiento Partida 1 y 2. solicitamos a la convocante confirmar si aquellos siniestros relacionados con el suicidio afectarán únicamente la cobertura de fallecimiento. En caso afirmativo, explicar detalladamente los motivos ya que no se especifican en las bases. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el Anexo I-A-25 y II-A-25 Condiciones, apartado "Condiciones de aseguramiento para las coberturas por Fallecimiento, Muerte Accidental y Pago de la Suma por Invalidez y/o Incapacidad Total Permanente" de las bases y anexos de la presente Licitación.

Nombre: SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

RFC: SIN940802-7L7

1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD Y/O PDF EDITABLE) AL CORREO horozcom@inbursa.com Y dlugoe@inbursa.com . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso a) Junta (s) de Aclaraciones, del apartado II. Información específica de la Licitación.

2. FAVOR DE RATIFICAR EN CUANTOS SOBRES Y DE QUE FORMA SE PRESENTARÁ LA PROPUESTA FISICAMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1 del apartado III. Presentación de Ofertas de las Bases de la presente Licitación.

3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, SI UN TERCERO PRESENTASE LA PROPUESTA, ES POSIBLE PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, DEBIDAMENTE REQUISITADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Para los actos de presentación de propuestas podrá presentarse cualquier persona. Para el evento de apertura de propuestas económicas y en caso de optar en participar en el procedimiento de ofertas subsecuentes de descuento, deberá estar presente un representante legal con facultades para ello.

4. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI "FOLIAR" NUESTRA PROPUESTA ES DE CARÁCTER OPCIONAL, Y EL NO REALIZARLO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE EL ORDEN SOLICITADO DE ACUERDO A BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Es correcta su apreciación, el foliado se solicita para certeza de los licitantes.

5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE PODRÁ COLOCAR RUBRICA EN TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, INDEPENDIENTE A LOS ANEXOS, MANIFIESTOS Y ESCRITOS QUE SE PRESENTARAN CON FIRMA AUTOGRAFA COMPLETA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 3 del numeral III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.

6. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, COLOCAR SELLO EN NUESTRA PROPOSICIÓN ES DE CARÁCTER OPCIONAL Y EL NO COLOCARLO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en apartado III. Presentación de Ofertas de las Bases de la presente Licitación.

7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, TODOS LOS ANEXOS MANIFIESTOS Y FORMATOS DE LAS BASES, NO MENCIONADOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SOBRES, NO DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en apartado III. Presentación de Ofertas de las Bases de la presente Licitación.

8. INCISO E) OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. FAVOR DE RATIFICAR QUE, EL ANEXO D, OFERTAS SUBSECUENTES, ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO DEBERÁ DE INTEGRARSE NI EN LA PROPUESTA TÉCNICA NI ECONÓMICA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Es correcta su apreciación.

9. FAVOR DE RATIFICAR QUE LOS SIGUIENTES ANEXOS SON DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO DEBERÁN DE INCLUIRSE DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA: ANEXO D, D1, E, F, G, J, L. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Es correcta su apreciación.

10. FAVOR DE RATIFICAR QUE EL NÚMERO Y NOMBRE CORRECTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y A LOS CUALES, SE DEBERÁN DE DIRIGIR TODOS LOS ESCRITOS SON:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-085-25 (CAGEG-085/2025)
CONTRATACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO
DE PERSONAS Y RIESGOS INHERENTES
FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Es correcta su apreciación.

11. FAVOR DE RATIFICAR QUE TODOS LOS ESCRITOS, ANEXOS Y MANIFIESTOS SE DEBERÁN DIRIGIR A:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
PRESENTE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Es correcta su apreciación.

12. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO BASTARÁ PRESENTANDO OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO CUYA FECHA DE EMISIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE COMPRENDIDA ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE BASES Y LA FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.6 del apartado III. Presentación de Ofertas de las Bases de la presente Licitación.

13. CON RELACIÓN A LA PÁGINA 3. NOTAS ACLARATORIAS INCISO C). QUE CITA A LA LETRA LO SIGUIENTE: "PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAVENGA CON LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES Y ANEXOS, ASÍ COMO EN LO PLASMADO EN LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIONES". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso c) de las Notas Aclaratorias, del apartado I. Información específica de los servicios.

14. EN CASO DE SER RESPONDIDA LA ANTERIOR PREGUNTA EN SENTIDO NEGATIVO, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, POSTERIOR AL ANEXO TÉCNICO DE CADA PARTIDA A OFERTAR, CON SU RESPECTIVA CLAUSULA DE PRELACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE, DICHA CLÁUSULA CITARÍA LO SIGUIENTE: LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTA ESPECIFICACIÓN, Y DESCRITAS PARA CADA UNA DE LAS SECCIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTA PÓLIZA, TENDRÁN PRELACIÓN CUANDO SE CONTRAPONGAN CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA, CLÁUSULAS Y ENDOSOS QUE SE ENCUENTRAN ANEXAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. No aplica su pregunta en virtud de la respuesta dada a su pregunta anterior.

15. MODELO DE CONTRATO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE PROPUESTA EL NO PRESENTARLO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En el presente proceso licitatorio no se integra "Modelo de Contrato" ni se requiere como parte de la propuesta técnica.

16. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR, QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA, Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso i) del numeral VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación; la adjudicación será por partida, no será motivo de descalificación el no participar en alguna de ellas.

17. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LA(S): "RELACIÓN DE ASEGURADOS" (PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE EN FORMATO EXCEL) DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS A OFERTAR EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado III. Presentación de Ofertas de las Bases de la presente Licitación.

18. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NO DEBERÁ PRESENTARSE GARANTÍA DE SERIEDAD O SOSTENIMIENTO, AL NO SER REQUERIDA POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado III. Presentación de Ofertas de las Bases de la presente Licitación.

19. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, PROHÍBEN, RESPECTIVAMENTE, DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES Y DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR

UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

R. No se acepta su propuesta. Apegarse a lo establecido en el punto 1 del apartado IV. Contrato de las Bases de la presente Licitación.

20. CON RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE NO SER FAVORABLE LA RESPUESTA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE DICHO REQUISITO PRESENTANDO COPIA DE LA FIANZA ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTE AL 20% DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE MI REPRESENTADA SIN CONSIDERAR I.V.A., NI DERECHO DE PÓLIZA, LA CUAL CONTIENE SELLO DIGITAL, LÍNEA DE VALIDACIÓN Y XML, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO QUE AMPARAN LA VALIDEZ DEL DOCUMENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. No se acepta su propuesta. Apegarse a lo establecido en el punto 1 del apartado IV. Contrato de las Bases de la presente Licitación.

21. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, EN CASO DE FORMA DE PAGO (MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL) EL DERECHO DE PÓLIZA SE COBRARA EN EL PRIMER RECIBO QUE SE ENTREGUE A LA DEPENDENCIA.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso h) del apartado X. Aspectos generales e inciso n) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación.

22. FAVOR DE CONFIRMAR QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES, LA FACTURA DEBERÁ DE EXPEDIRSE Y CONTENER LOS REQUISITOS FISCALES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ANEXO 20 DE LA GUÍA DEL LLENADO DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES VERSIÓN 4.0 VIGENTE A PARTIR DEL AÑO 2022 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

R. Apegarse a lo establecido en el segundo párrafo del inciso n) del numeral VIII. Condiciones, así como al Anexo G (Requisitos facturación) de las bases y anexos de la presente licitación.

23. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, EL PAGO DE LAS PRIMAS SERÁ DE ACUERDO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR EL SAT LAS CUALES SEÑALAN QUE, CUANDO LA PRIMA ES COBRADA EN PARCIALIDADES (MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ETC.) O DE FORMA DIFERIDA, ES DECIR, EN FECHA POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL CFDI DE TIPO INGRESO, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.29 FRACCIÓN II, PUBLICADA POR EL SAT EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE EXPIDE UN CFDI DE TIPO INGRESO POR EL TOTAL DE LA PRIMA Y EL CFDI CORRESPONDIENTE A CADA PARCIALIDAD LLAMADO DE TIPO PAGO (P), SE EXPIDE POR \$ 0 PESOS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.32 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE. POR LO QUE EL TRÁMITE DE COBRO SE HARÁ ÚNICAMENTE CON EL AVISO DE COBRO QUE ENTREGUE MI REPRESENTADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA FISCAL PARA EFECTO DE LA EMISIÓN DE LOS CFDI. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el segundo párrafo del inciso n) del numeral VIII. Condiciones, así como al Anexo G (Requisitos facturación) de las bases y anexos de la presente licitación.

24. PÁGINA 6, III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EL SOBRE (A) DE LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE, NUMERAL 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA INTEGRACIÓN DE UN ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA ES DE CARÁCTER OPCIONAL, Y EL NO INCLUIRLO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Es correcta su apreciación.

25. PÁGINA 7, NUMERAL 1.4, PRIMERA VIÑETA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE CUMPLE ESTE NUMERAL PRESENTANDO: COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA EMITIDA POR FEDATARIO PÚBLICO O AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO SOLAMENTE COPIA SIMPLE DE SU ÚLTIMA COMPULSA (DOCUMENTO QUE CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES DE MI REPRESENTADA A TRAVÉS DEL TIEMPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.4 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

26. PÁGINA 9, NUMERAL 1.11. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE CUMPLE ESTE NUMERAL PRESENTANDO SOLAMENTE: COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL OFICIO DE CERTIFICACIÓN (AÑO 2025) QUE LE OTORGA A MI REPRESENTADA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.11 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

27. PÁGINA 9, NUMERAL 1.12. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE CUMPLE ESTE NUMERAL Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, PRESENTAR COPIA SIMPLE DE AL MENOS 5 CONTRATOS Y/O PÓLIZAS EN TOTAL INCLUYENDO VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES, DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, QUE CONTENGAN TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS; EN EL ENTENDIDO QUE, EN EL CASO DE QUE NO CUENTEN CON ALGUNA INFORMACIÓN MENCIONADA EN ESTE NUMERAL, SE PODRÁ ANEXAR DOCUMENTO EN EL CUAL SE SEÑALE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.12 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

28. PÁGINA 9, NUMERAL 1.12. EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLAMENTE PARA LAS PARTIDAS CONCERNIENTES AL RAMO VIDA; SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE CUMPLE ESTE NUMERAL REPLICANDO LA COPIA SIMPLE DE AL MENOS 5 CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE LA PARTIDA 1, EN LA PARTIDA 2, EN EL ENTENDIDO QUE, PERTENECEN AL MISMO RAMO: "VIDA". FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.12 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

29. PÁGINA 9, NUMERAL 1.12. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE CUMPLE ESTE NUMERAL Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE SEGUROS DEL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.12 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

30. PÁGINA 9, NUMERAL 1.12. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE CUMPLE ESTE NUMERAL Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, PRESENTAR COPIA SIMPLE DE AL MENOS 5 CONTRATOS Y/O CARATULAS DE PÓLIZA, CONCLUIDOS Y/O VIGENTES, ENTENDIÉNDOSE POR VIGENTES, AQUELLOS CONTRATOS QUE AÚN NO HAN CONCLUIDO SU VIGENCIA; TODOS ELLOS, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.12 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

31. EN CASO DE SER RESPONDIDA LA ANTERIOR PREGUNTA EN SENTIDO NEGATIVO, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE CUMPLE DICHO REQUISITO Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, PRESENTAR COPIA SIMPLE DE AL MENOS 5 CONTRATOS Y/O PÓLIZAS, CONCLUIDOS Y/O VIGENTES, ENTENDIÉNDOSE POR VIGENTES, AQUELLOS CONTRATOS QUE AÚN NO HAN CONCLUIDO SU VIGENCIA; TODOS ELLOS, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.12 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

32. PÁGINA 9, NUMERAL 1.12. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE CUMPLE ESTE NUMERAL Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE CONTRATOS Y/O CARATULAS DE PÓLIZA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, ES DECIR, AQUELLOS QUE FUERON SUSCRITOS POSTERIORMENTE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN ADELANTE HASTA EL AÑO EN CURSO, PUDIENDO SER CELEBRADOS EN CUALQUIER AÑO, RESPETANDO DICHO RANGO DE TIEMPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.12 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

33. EN CASO DE SER RESPONDIDA LA ANTERIOR PREGUNTA EN SENTIDO NEGATIVO, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE CUMPLE DICHO REQUISITO Y NO ES MOTIVO

DE DESCALIFICACIÓN PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, ES DECIR, AQUELLOS QUE FUERON SUSCRITOS POSTERIORMENTE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN ADELANTE HASTA EL AÑO EN CURSO, PUDIENDO SER CELEBRADOS EN CUALQUIER AÑO, RESPETANDO DICHO RANGO DE TIEMPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.12 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

34. PÁGINA 9, NUMERAL 1.12. PARA EL PRESENTE NUMERAL, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, SE DA CUMPLIMIENTO TAMBIÉN A DICHO REQUISITO, CON LA PRESENTACIÓN EN COPIA SIMPLE DE AL MENOS 5 CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZA DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.12 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

35. PÁGINA 9, NUMERAL 1.14. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE CUMPLE ESTE NUMERAL Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, PRESENTANDO ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOLAMENTE EN LA COPIA SIMPLE, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO IRRUMPIR CON LA LEGÍTIMA CERTIFICACIÓN DE DICHO DOCUMENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.14 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

36. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y EN CASO DE SER RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, ES CORRECTO ENTENDER QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024, FIRMADOS TANTO EL ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y LA COPIA SIMPLE POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.14 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

37. PÁGINA 10, NUMERAL 1.18. ANEXO AB. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE CUMPLE ESTE ANEXO, PRESENTÁNDOLO TAL Y COMO SE MUESTRA EN BASES, ENTENDIÉNDOSE QUE, TODOS Y CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SEÑALADOS, SE PRESENTARÁN EN UN SOLO ESCRITO, DEBIDAMENTE REQUISITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.18 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

38. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR ESPECÍFICAMENTE LA SIGUIENTE PRECISIÓN RESPECTO AL ANEXO AB, YA QUE RESULTA CONFUSO: "EL PRESENTE DOCUMENTO NO DEBERÁ SER MODIFICADO EN REDACCIÓN, NI EN EL ORDEN PRESENTADO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA PARTIDA EN QUE PARTICIPE, ES DECIR SI EL PARTICIPANTE OFERTA EN LA PARTIDA 1 DEBERÁ DE INDICAR EN LOS PUNTOS QUE APLICAN A OTRAS PARTIDAS EN LAS QUE NO PARTICIPA, LA LEYENDA "NO APLICA"". FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. El Anexo AB está conformado por manifiestos que son aplicables a las tres partidas licitadas; sin embargo, existen algunos que, por la naturaleza del manifiesto, no son aplicables para algunas, por ejemplo el punto 32 de dicho anexo solo es aplicable para los licitantes que participen en la Partida 3, lo que implica que aquellos que no participen en esa partida podrán modificarlo únicamente para indicar la leyenda "no aplica" en ese punto.

39. PÁGINA 10, NUMERAL 1.19. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE CUMPLE ESTE NUMERAL PRESENTANDO LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE MANERA IMPRESA DE LOS ANEXOS I-A-25 (CONDICIONES), II-A-25 (CONDICIONES) Y/O III-A-25 (CONDICIONES), SEGÚN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPE MI REPRESENTADA, ACOMPAÑADA DEL ANEXO A DEBIDAMENTE REQUISITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.19 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

40. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA NINGUNA DE LAS TRES PARTIDAS A COTIZAR SE DEBERÁ DE COLOCAR LA "RELACIÓN DE ASEGURADOS" EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIDAS EN LOS ARCHIVOS EXCEL PROPORCIONADOS POR CONVOCANTE DENOMINADOS: I-B-25, II-B-25 Y III-B-25. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

41. PÁGINA 10, ÚLTIMO PÁRRAFO. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE CUMPLE ESTE NUMERAL Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PRESENTAR ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DE LA IMPRESIÓN DE LA CREDENCIAL CON CÓDIGO BIDIMENSIONAL EMITIDA POR EL PADRÓN DE PROVEEDORES, QUE PERMITA VERIFICAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROVEEDOR AL 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en el último párrafo del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

42. ANEXO A. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SEGÚN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPE MI REPRESENTADA, SE COLOCARÁN SOLAMENTE EN ESTE ANEXO, EN EL ENTENDIDO QUE, LOS ANEXOS I-A-25 (CONDICIONES), II-A-25 (CONDICIONES) Y/O III-A-25

(CONDICIONES) CÓMO SE MENCIONA EN BASES, SERÁN PRESENTADOS SIN VARIACIÓN O MODIFICACIÓN ALGUNA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Apegarse a lo establecido en las bases, anexos y lo acordado en la presente junta de aclaraciones de la presente licitación.

43. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA DIVIDIR LOS CAMBIOS DE CADA UNA DE LAS TRES PARTIDAS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

PARTIDA 1: SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PERSONAL EN ACTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PARTIDA 2: SEGURO DE VIDA GRUPO PERSONAL ARMADO Y ADMINISTRATIVO EN ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PAZ Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PARTIDA 3: SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA PERSONAL ARMADO Y ADMINISTRATIVO EN ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PAZ Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE EVITAR CONFUSIONES RESPECTO A LOS CAMBIOS O MODIFICACIONES EN CADA PARTIDA COTIZADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE

R. Apegarse a lo establecido en las bases, anexos y lo acordado en la presente junta de aclaraciones de la presente licitación.

44. PÁGINA 11, NUMERAL 5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, INCLUIR EN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (CD O USB) CON LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR MI REPRESENTADA, DIGITALIZADA EN FORMATO PDF; ES DE CARÁCTER OPCIONAL, Y EL NO PRESENTARLA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. El no presentar su propuesta en dispositivo electrónico no será motivo de descalificación, se solicita para certeza de los licitantes.

45. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA USB DEBERÁ DE ESTAR DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Es correcta su apreciación.

46. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR EN SOLAMENTE UN ARCHIVO PDF, EXCLUSIVAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA DE MI REPRESENTADA, ES DECIR, TODO LO REFERIDO EN EL NUMERAL 1.19 (SOLAMENTE) PAGINA 10 DE LAS PRESENTES BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Se aclara que la oferta técnica se integra del numeral 1 al 1.19 y podrá presentar un solo archivo o 19 según considere.

47. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y EN CASO DE SER RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECÍFICAMENTE NOS INDIQUE CÓMO Y DE QUE MANERA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO, CONSIDERANDO EL TAMAÑO Y PESO DE LOS ARCHIVOS A DIGITALIZAR, Y SI NOS SERÁ PERMITIDO DIGITALIZAR EN DIVERSOS ARCHIVOS POR SEPARADO DEBIDO AL "PESO" DE LOS MISMOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R. Podrá presentar un solo archivo que contenga la totalidad de fojas que integran su propuesta desde el numeral 1 hasta el numeral 1.19, o podrá presentar el escaneo por cada numeral solicitado en el Apartado III. Presentación de ofertas con nombre corto, ejemplo 1. Constancia SAT, 2. Identificación, etc.

48. I-C-25 (FORMATO PROPUESTA ECONOMICA), II-C-25 (FORMATO PROPUESTA ECONOMICA) Y/O III-C-25 (FORMATO PROPUESTA ECONOMICA). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE DICHOS FORMATOS ESTÁN ENFOCADOS A COLOCAR PRECIOS TOTALES, ES DECIR, A LOS PRECIOS GLOBALES DE CADA PARTIDA A ASEGURAR SEGÚN CORRESPONDA EN CADA CELDA, Y SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO REALIZARÁ DESGLOSE DE PRECIO POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE

R. El desglose por asegurado deberá presentarlo ante la DGRH, sólo el licitante adjudicado.

49. G) FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

R. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el inciso g) del Apartado II. Información específica de la Licitación y Apartado IV. Contrato de las bases de la Licitación.

50. 1.12 ACREDITAR EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA GRUPO Y/O ACCIDENTES PERSONALES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITO EN RAZÓN DE QUE, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN CONSIDERAMOS QUE ÉSTA PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

R. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la Licitación.

51. IV. CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

R. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el Apartado IV. Contrato de las bases de la Licitación.

52. IV. CONTRATO. VICIOS OCULTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, TODA VEZ QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES.

R. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el Apartado IV. Contrato de las bases de la Licitación.

53. IV. CONTRATO. TERMINO ENTERA SATISFACCIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

R. No se acepta su propuesta. Apegarse a lo establecido en las bases y anexos de la presente Licitación.

54. IV. CONTRATO. FIANZA POR EL 20%. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, PROHÍBEN, RESPECTIVAMENTE, DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES Y DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

R. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el Apartado IV. Contrato de las bases de la Licitación.

Nombre: Metlife México S.A de C.V.

RFC: MME920427EM3

(PARTIDA 1, 2 y 3)

1. **Página 2, I. Información específica de los bienes.-** Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

2. **Página 17, VIII Condiciones, inciso n).** Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o

particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc.,. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

3. Página 2, I. Información específica de los bienes.- A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

4. Página 3, I. Información específica de los bienes.- Favor de indicar, si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que la prima de los tres seguros será pagada al 100% con recursos propios del Convocante. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el inciso a) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los bienes.

5. Página 3, Notas aclaratorias, inciso c).- Se solicita a la Convocante indicar si cumplimos con las propuestas técnicas de las partidas 1, 2 y 3 presentando la transcripción de los anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Condiciones de las especificaciones y/o modificaciones de las bases y las que se deriven en la junta de aclaraciones y solo la aseguradora adjudicada presentará las condiciones generales de la póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.19 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

6. Página 7, numeral 1.4, primera viñeta.- Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar si, además del Acta Constitutiva, resulta procedente presentar la Copia Certificada y copia simple de la compulsas de los estatutos sociales vigentes de mi representada MetLife México, S.A. de C.V., en los cuales se detallan las reformas y modificaciones realizadas desde su constitución. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.4 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

7. Página 9, numeral 1.15 "Documento de propiedad del inmueble o en su caso copia simple del contrato de arrendamiento vigente de su empresa, que acredite que cuenta con oficinas dentro del Estado de Guanajuato" y 1.16 "instalaciones que sean propias o en arrendamiento" de las bases.- Agradeceremos a la Convocante confirmar que mi representada cumple con el requisito de contar con oficina de servicio en el Estado de Guanajuato, mediante la puesta a disposición del contrato de arrendamiento correspondiente a la oficina de atención de nuestros socios comerciales en dicha entidad. Para tal efecto, se anexa dicho contrato, así como el contrato de intermediación mercantil que acredita la representación exclusiva que dichos socios mantienen con mi representada y la atención directa a nuestros clientes.

En esta oficina se brindará atención integral respecto a todas las obligaciones derivadas de la póliza objeto de esta licitación, incluyendo: recepción y trámite de reclamaciones e indemnizaciones, entrega de formatos, asesoría personalizada, información sobre la póliza y otros productos, gestión de reembolsos por siniestros, y pago de sumas aseguradas, entre otros servicios.

Lo anterior se presenta con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, en atención al principio de igualdad de condiciones de participación.

Favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo solicitado en los puntos 1.15 y 1.16 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases y anexos de la presente Licitación.

8. Página 9, numeral 1.15 "Documento de propiedad del inmueble o en su caso copia simple del contrato de arrendamiento vigente de su empresa, que acredite que cuenta con oficinas dentro del Estado de Guanajuato" y 1.16 "instalaciones que sean propias o en arrendamiento" de las bases. En caso de ser negativa la respuesta a mi pregunta inmediata anterior y con el fin de proporcionar una atención personalizada y directa, agradeceremos a la Convocante confirme que se cumple con el requisito mediante la instalación de un implant dentro de sus instalaciones, contratado directamente por MetLife y con residencia en el estado de Guanajuato, mismo que contará con conocimiento y herramientas propia s para atender todos de tramites que deriven de la póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo solicitado en los puntos 1.15 y 1.16 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases y anexos de la presente Licitación.

9. Página 9, numeral 1.15 "Documento de propiedad del inmueble o en su caso copia simple del contrato de arrendamiento vigente de su empresa, que acredite que cuenta con oficinas dentro del Estado de Guanajuato" y 1.16 "instalaciones que sean propias o en arrendamiento" de las bases. Respetuosamente solicitamos a nuestra amable Convocante y con el fin de acreditar la disponibilidad de oficinas en el estado, éste podrá ser mediante un minicentro de servicio que dará atención única, especializada y personalizada, garantizando plenamente la operación y disponibilidad para la correcta prestación de los servicios.

R. Apegarse a lo solicitado en los puntos 1.15 y 1.16 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases y anexos de la presente Licitación.

10. Página 11, III. Presentación de Ofertas, numeral 5.- Agradeceremos a la Convocante confirmar y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares cuando se trata de un dato personal, financiero, patrimonial o sensible, permita a mi representada presentar los archivos con contraseña en USB o CD, misma que se detallará en un manifiesto anexo a la propuesta y así respaldar la seguridad en privacidad de su información que se presentará en la licitación. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Podrán presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, sin embargo en caso de no poder abrir el archivo para su lectura o que la contraseña sea incorrecta, el requisito se dará por no presentado.

11. Página 11, III. Presentación de Ofertas, numeral 6.- Agradecemos atentamente a la Convocante la posibilidad de presentar los documentos legales en original o copia certificada para su cotejo, debidamente protegidos en fundas plásticas y engrapados, con el fin de facilitar su revisión y manejo durante el proceso. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. La documentación original podrán presentarla en protectores de hojas para su revisión y devolución posterior.

12. Página 12, IV. Contrato.- Respecto de la formalización de las obligaciones, se pide a la Convocante ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las Bases y Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R: El contrato será integrado por las Condiciones Únicas de Operación, según la partida en que participe.

13. Página 12, IV. Contrato.- Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. La documentación necesaria se entregará al licitante adjudicado, de conformidad con lo establecido por la normatividad aplicable a través de la Dirección de Control Patrimonial adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

14. Página 12, IV. Contrato.- En caso de resultar el fallo de la licitación en favor de mi representada, agradeceremos a la Convocante confirmar que se estará a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, el cual establece que en caso de que el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días naturales al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones la póliza o de sus modificaciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. No se acepta su propuesta. Apegarse a lo establecido en el inciso b) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la presente Licitación.

15. Página 12, Punto IV. Contrato, numeral 1.- Respecto de la póliza de fianza de cumplimiento; hacemos del conocimiento de la convocante que La Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Por lo anterior, se solicita a esa H. Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia.

"ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"

"ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido" ...

..."VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;" ... **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1 del numeral IV. Contrato de las bases y anexos de la presente Licitación.

16. Página 15, VIII. Condiciones, inciso e).- Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Será considerada solvente aquella propuesta que una vez evaluada, cumpla con los requisitos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, con base en la legislación vigente a la materia.

17. Página 17, VIII. Condiciones, inciso i).- Solicitamos atentamente a la Convocante ratificar si la no participación en la totalidad de las partidas contempladas en la presente licitación no constituye causal de descalificación, en virtud de que no se advierte disposición expresa en ese sentido dentro de las bases. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Es correcta su apreciación, no es motivo de descalificación el no participar en las tres partidas licitadas.

18. Página 17, VIII. Condiciones, inciso n).- Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el inciso n) del numeral VIII. Condiciones y punto 26 del Anexo AB de las bases y anexos de la presente licitación.

19. Página 18, VIII. Condiciones, inciso q).- Agradeceremos de la Convocante confirmar que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la Convocante aclare que las penas Convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el inciso q) y r) del numeral VIII. Condiciones de las bases y anexos de la presente Licitación.

20. Página 18, VIII. Condiciones, inciso q).- En función de la facultad con la que cuenta la Convocante para efectuar visitas a las instalaciones de la licitante, agradeceremos se sirva confirmar que las mismas serán efectuadas previa notificación y acuerdo con a la Licitante que resulte adjudicada. **Favor de pronunciarse al respecto**

R. Apegarse a lo establecido en el inciso t) del numeral VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación, en caso de realizarse se llevarán a cabo previa notificación.

21. Anexo I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES y III-A-25 CONDICIONES.- Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Deberán apegarse a lo establecido en los anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Bis Condiciones, en caso de incluir alguna cláusula que contravenga lo establecido en dichos anexos, será motivo de descalificación.

22. Anexo I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES y III-A-25 CONDICIONES.- En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

R: Deberán apegarse a lo establecido en los anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Bis Condiciones.

23. Anexo I-B-25, II-B-25 y III-B-25.- Solicitamos amablemente a la Convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, el RFC de los asegurados. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. La información correspondiente al RFC, será otorgados al licitante adjudicado.

24. Anexo I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES y III-A-25 CONDICIONES.- Se le solicita a la convocante confirmar si las coberturas solicitadas son mismas que operan actualmente en sus pólizas, de lo contrario agradeceremos de la convocante especificar los cambios que requieren en el presente esquema de aseguramiento. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

25. Anexo I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES y III-A-25 CONDICIONES.- Se solicita a la Convocante nos confirme que en la edad aceptación podrá considerarse como edad mínima 15 años y sin límite como edad máxima, lo anterior para todas las coberturas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Deberán apegarse a lo establecido en los anexos I-A-25 Condiciones, II-A-25 Condiciones y III-A-25 Bis Condiciones.

(PARTIDA 1 y 2 VIDA)

26. Página 2, I. Información específica de los bienes.- MetLife México, S.A., tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar a los seguros que se requieren de la partida 1 y 2 como "Seguro Institucional de Vida Grupo", otorgando las mismas condiciones solicitadas, por lo que respetuosamente solicitamos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

27. Página 2, I. Información específica de los bienes.- Se solicita a la Convocante confirmar que la vigencia para el seguro de vida de la partida 1 y 2 difieren en su horario de vigencia ya que la partida 1 inicia a las 20:00 horas del 20 de diciembre del 2025 y termina a las 20:00 horas del 20 de diciembre del 2026, mientras que la partida 2 inicia a las 12:00 horas del 20 de diciembre del 2025 y termina a las 12:00 horas del 20 de diciembre del 2026. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el apartado I. Información específica de los bienes de las bases de la presente licitación.

28. Página 3, I. Información específica de los bienes, Notas aclaratorias, inciso d).- Agradeceremos a la Convocante confirmar que, para la aplicación de consentimientos de diferentes aseguradoras, será indispensable que la misma certifique indicando que es la última elaborada por el asegurado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el inciso d) de las Notas aclaratorias del numeral I. Información específica de los servicios.

29. Página 11, III. Presentación de Ofertas, sobre (b) de la oferta económica, sub numeral 1, Segundo Párrafo.- Se le solicita a la Convocante confirmar que por precio fijo se refiere a que no se realizaran modificaciones durante la vigencia, respetando la prima expresada en porcentaje de sueldo base mensual ofertado en la partida 1 y la cuota anual al millar de suma asegurada ofertada en la partida 2. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Para la integración de la propuesta económica deberá apegarse a lo establecido en el sobre (b) de la oferta económica numeral 1. segundo párrafo numeral III. Presentación de ofertas y a lo establecido en el inciso e) Ofertas subsecuentes de descuento.

30. Página 11, III. Presentación de Ofertas, sobre (b) de la oferta económica, sub numeral 1, Segundo Párrafo.- Favor de confirmar que, al solicitar el subtotal de esta oferta, se refiere al monto de prima neta indicado en la propuesta económica, este subtotal de prima no incluye el derecho de póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Es correcta su apreciación.

31. Página 11, III. Presentación de Ofertas, sobre (b) de la oferta económica, sub numeral 1, Segundo Párrafo.- En lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado (IVA), cabe señalar que como el Seguro de Vida no causa I.V.A., entendemos que cumplimos incluyendo una nota en la propuesta económica que diga "El Seguro de Vida no causa I.V.A.". **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás licitantes.

32. Página 11, III. Presentación de Ofertas, sobre (b) de la oferta económica, sub numeral 1, Segundo Párrafo.- Favor de confirmar que, en caso de no aplicar el costo por derecho de póliza, se indicará un costo de \$0.00 en la propuesta económica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás licitantes.

33. Página 17, VIII. Condiciones, inciso n); Se le solicita a la Convocante confirmar que por precio unitario debemos entender el monto de prima total de cada una de las pólizas de vida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Es correcta su apreciación.

34. I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES.- Se solicita a la convocante confirmar que de acuerdo con el siguiente texto incluido en la cobertura de invalidez y/o incapacidad total permanente: "Al presentarse el caso de aplicar la cobertura por pago de la suma contratada, la persona servidora pública seguirá asegurada con la cobertura básica hasta el término de la vigencia, en tanto no se le pague la suma de esta cobertura". Se entenderá, que el pago de la cobertura por invalidez y/o incapacidad total permanente excluye el pago de la cobertura de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones y II-A-25 Condiciones, apartado de Coberturas de las bases y anexos de la presente licitación.

35. I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES.- Se solicita de la convocante ratificar que en caso de invalidez y/o incapacidad total permanente, ésta será dictaminada con los mismos criterios que se siguen por parte del ISSSTE. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones y II-A-25 Condiciones, apartado de Coberturas de las bases y anexos de la presente licitación.

36. I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES.- En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior, se solicita de la convocante indicar si para dictaminar una invalidez y/o incapacidad total permanente se considera que existe una pérdida o disminución de facultades o aptitudes que imposibilita a una persona a desempeñar su trabajo por al menos del 75%. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

37. I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES.- Con relación a las 2 preguntas anteriores, solicitamos a la Convocante confirmar que el formato del dictamen que entreguen a la aseguradora cumplirá con los requisitos legales para poder reconocer la invalidez y/o incapacidad total permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra

orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

38. I-C-25 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA y II-C-25 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.-

Características adicionales de la propuesta favor de indicar en la propuesta económica que el No. de Participantes es igual al número de asegurados por partida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. La información con la que se cuenta, se encuentra contenida como parte de los Anexos I-B-25, II-B-25 y III-B25 Relación de asegurados de la presente licitación.

39. I-C-25 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA y II-C-25 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.-

Características adicionales de la propuesta solicitamos a la convocante nos permita incluir las siguientes notas en la Propuesta económica:

- La prima total expresada en letra.
- La Cuota anual al millar o la Prima expresada en porcentaje de sueldo. (según corresponda) que se mantendrá fija durante la vigencia
- La prima total se encuentra expresada en Moneda Nacional.

Favor de pronunciarse al respecto.

R. No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en los anexos I-C-25 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA y II-C-25 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA, así como en el sobre (b) de la oferta económica numeral 1. segundo párrafo numeral III. Presentación de ofertas.

(PARTIDA 1 VIDA)

40. Anexo I-A-25 CONDICIONES.- Favor de confirmarnos que se incluye dentro de la partida 1 al ente de adscripción del personal de la secretaría de Seguridad y Paz y Fiscalía General Del Estado de Guanajuato. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Es correcta su apreciación.

41. Anexo I-A-25 CONDICIONES.- Se solicita amablemente a la Convocante confirmarnos que el pago de la Muerte Accidental será la doble indemnización, es decir, se pagaría 48 meses de sueldo por fallecimiento más 48 meses por muerte accidental, siendo un total a pagar de 96 meses de sueldo base. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Es correcta su apreciación, en caso de muerte accidental se cubrirán 48 meses de sueldo por fallecimiento más 48 meses por muerte accidental, siendo un total a pagar de 96 meses de sueldo base.

42. Anexo I-A-25 CONDICIONES.- De ser negativa la pregunta anterior favor de confirmar que lo que se solicitan dos coberturas: Fallecimiento por cualquier causa (enfermedad o accidente) y la cobertura de Invalidez Total y Permanente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. No aplica su pregunta en virtud de la respuesta dada a su pregunta anterior.

43. Anexo I-B-25.- Solicitamos a la Convocante nos comparta a que fecha se encuentra actualizado el sueldo proporcionado. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. La información se encuentra contenida en el Anexo I-B-25 de las bases y anexos de la presente Licitación, es el correspondiente al presente ejercicio fiscal.

44. (PARTIDA 3 ACCIDENTES PERSONALES)

45. Página 11, III. Presentación de Ofertas, sobre (b) de la oferta económica, sub numeral 1, Segundo Párrafo.- Se le solicita a la Convocante confirmar que por precio fijo se refiere a que no se realizaran modificaciones durante la vigencia, respetando la prima por asegurado ofertada en la partida 3. **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Para la integración de la propuesta económica deberá apegarse a lo establecido en el sobre (b) de la oferta económica numeral 1. segundo párrafo numeral III. Presentación de ofertas y a lo establecido en el inciso e) Ofertas subsecuentes de descuento.

46. Anexo III-A-25 CONDICIONES.- Favor de confirmar que la Cobertura de Pago directo de Gastos Médicos por accidente podrá ofertarse cuando el servicio se realice con médicos y hospitales de la red de convenio, y en caso contrario se cubrirá vía Reembolso (someterse a dictamen médico). **Favor de pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el Anexo III-A-25 Bis Condiciones, apartado Coberturas de la presente licitación.

47. Anexo III-A-25 CONDICIONES.- En alcance a la pregunta anterior, solicitamos confirmar que el Pago Directo de Gastos Médicos en hospitales de convenio se realizará cuando se trate de un siniestro a consecuencia de un accidente amparado dentro de la póliza, y siempre y cuando la estancia del asegurado sea mayor de 24 horas y se encuentre como paciente interno. **Favor de Pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el Anexo III-A-25 Bis Condiciones, apartado Coberturas de la presente licitación.

48. Anexo III-A-25 CONDICIONES.- Con el propósito de no encarecer el costo de la Cobertura de Pago Directo de Gastos Médicos por Accidente se solicita se pueda presentar con una suma asegurada máxima igual a la de la cobertura básica, es decir, \$350,000.00. **Favor de Pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el Anexo III-A-25 Bis Condiciones, apartado Suma Asegurada por Cobertura de la presente licitación.

49. Anexo III-A-25 CONDICIONES.- Con el propósito de no encarecer el costo de la Cobertura de Pago Directo de Gastos Médicos por Accidente se solicita se pueda presentar con un deducible de \$500.00. **Favor de Pronunciarse al respecto.**

R. Apegarse a lo establecido en el Anexo III-A-25 Bis Condiciones, apartado Coberturas de la presente licitación.

50. Anexo III-A-25 CONDICIONES.- Pago de Siniestros. Refieren a que se deberá tener un fondo especial que se destine a cubrir casos de urgencias médicas amparadas por la póliza y que se tenga que utilizar el servicio de un hospital fuera de la red convenida por la cantidad de \$50,000.00. En relación con este requerimiento, respetuosamente solicitamos a la Convocante lo reconsidere y lo elimine, toda vez que no es una operación propia de un seguro. **Favor de Pronunciarse al respecto.**
R. Apegarse a lo establecido en el Anexo III-A-25 Bis Condiciones, apartado Coberturas de la presente licitación.

51. Anexo III-C-25 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.- Características adicionales de la propuesta solicitamos a la convocante nos permita incluir las siguientes notas en la Propuesta económica:

- La prima total expresada en letra.
- La prima total se encuentra expresada en Moneda Nacional.
- La prima promedio por asegurado

Favor de pronunciarse al respecto.

R. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el anexo III-C-25 FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA, así como en el sobre (b) de la oferta económica numeral 1. segundo párrafo numeral III. Presentación de ofertas.

52. General.- Con el fin de realizar un mejor análisis del riesgo, solicitamos amablemente a la Convocante, proporcionar la siguiente información por subgrupo de al menos las últimas 5 vigencias para cada una de las 3 partidas:

- Número de asegurados.
- Coberturas y suma asegurada.
- Suma Asegurada Total.
- Prima pagada por cada vigencia.
- Aseguradora adjudicada.

Favor de pronunciarse al respecto.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

NOMBRE: SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

RFC: SAF980202D99

1. GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD HISTÓRICA DETALLADA PARA CADA PARTIDA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, DESGLOSANDO PARA CADA VIGENCIA, SINIESTRO POR SINIESTRO, MONTO, FECHA, DEDUCIBLES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. En la publicación de las bases se incluyen los reportes de siniestralidad actualizados, con la información proporcionada por las aseguradoras.

2. GENERAL.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ANEXOS Y ESCRITOS DEBERÁN DIRIGIRSE CONFORME A LO SIGUIENTE:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

P R E S E N T E.-

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Es correcta su apreciación.

3. I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS RECURSOS PARA EL PAGO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO PROVIENEN DE RAMOS O FONDOS FEDERALES NI INCLUYEN PORCENTAJE ALGUNO DE RECURSOS FEDERALES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

4. I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA Y QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PARTICIPAR EN LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso i) del numeral VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación; la adjudicación será por partida, no será motivo de descalificación el no participar en alguna de ellas.

5. I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL PERÍODO DE VIGENCIA PARA CADA UNA DE LAS TRES PARTIDAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado I. Información específica de los bienes de las bases de la presente licitación.

6. I. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES, NOTAS ACLARATORIAS, INCISO C).

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso c) de las Notas Aclaratorias del apartado I. Información específica de los bienes de las bases de la presente licitación.

7. II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, A) JUNTA (S) DE ACLARACIONES.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATOS EDITABLES A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. Apegarse a lo establecido en el inciso a) Junta (s) de Aclaraciones, del apartado II. Información específica de la Licitación.

8. II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, A) JUNTA (S) DE ACLARACIONES.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN CON LA PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA ECONÓMICA, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTEN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN NECESIDAD DE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPOSICIÓN DE MI REPRESENTADA, ADJUNTANDO COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL; POR LO QUE ÚNICAMENTE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Para la integración de la propuesta técnica apegarse a lo solicitado en el apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.

9. II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, E) OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁLES SERÁN LOS LINEAMIENTOS POR SEGUIR PARA PARTICIPAR EN LAS "OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO".

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. El procedimiento de ofertas subsecuentes de descuento se llevará a cabo de conformidad a lo señalado en el Anexo D, Ofertas Subsecuentes.

10. II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, G) FIRMA DE CONTRATO Y PEDIDO Y IV. CONTRATO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA DEL SEGURO SOLICITADO FUNGIRÁ COMO CONTRATO DEL SERVICIO ENTRE LA CONVOCANTE Y LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado IV. Contrato de las bases de la presente licitación.

11. II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, G) FIRMA DE CONTRATO Y PEDIDO Y IV. CONTRATO.

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA Y LA CONVOCANTE REQUIERA LA FIRMA DE UN CONTRATO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO CONTRATO CONTENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LO QUE EN SU CASO SE DERIVE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Es correcta su apreciación.

12. II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, G) FIRMA DE CONTRATO Y PEDIDO Y IV. CONTRATO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ UNA VERSIÓN DEFINITIVA PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado IV. Contrato de las bases de la presente licitación.

13. II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, G) FIRMA DE CONTRATO Y PEDIDO Y IV. CONTRATO.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ A LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. La documentación necesaria se entregará al licitante adjudicado, de conformidad con lo establecido por la normatividad aplicable a través de la Dirección de Control Patrimonial adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

14. II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, H) ENTREGA DE PÓLIZAS.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA POR PARTE DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA CORRERÁ A PARTIR DE QUE LA

CONVOCANTE PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación.

15. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, NUMERAL 1.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTARÁN ES DE CARÁCTER OPCIONAL Y NO INCLUIRLO EN LAS PROPUESTAS DE LAS LICITANTES, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE DICHAS PROPUESTAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Es correcta su apreciación.

16. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.4. PRIMERA VIÑETA

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE ACTA CONSTITUTIVA DE MI REPRESENTADA CON LA ÚLTIMA DE SUS MODIFICACIONES Y/O COMPULSA DE LAS MISMAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.4 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

17. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.4

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL ACTO DE ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PODRÁ ACUDIR UNA PERSONA DISTINTA AL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA, PRESENTANDO UNA CARTA PODER SIMPLE Y COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN RECIBE EL PODER, QUIEN LO OTORGA Y DOS TESTIGOS, LO CUAL NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Para los actos de presentación de propuestas podrá presentarse cualquier persona. Para el evento de apertura de propuestas económicas y en caso de optar en participar en el procedimiento de ofertas subsecuentes de descuento, deberá estar presente un representante legal con facultades para ello.

18. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, NUMERAL 1, SUBNUMERALES 1.5 Y 1.7

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS, SE PODRÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES VIGENTE Y POSITIVA DEL SAT E INFONAVIT CON EMISIÓN ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.5 y 1.7 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

19. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.10

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR EL PAGO REALIZADO DEL PROCESO ANTERIOR (LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-069-25 (CAGEG-069/2025)) SIN SER NECESARIO REALIZAR NUEVAMENTE EL PAGO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: No es correcta su apreciación, deberá presentar el pago para la presente licitación 40051001-085-25.

20. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.11

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO, SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LA CERTIFICACIÓN QUE OTORGA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS CON FECHA DE EMISIÓN DE SEPTIEMBRE 2025.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.11 numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

21. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.12.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PARTICIPE ÚNICAMENTE EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DADO QUE SE TRATA DEL MISMO RAMO, SE DA CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD A ESTE REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE EN TOTAL POR LAS DOS PARTIDAS DE AL MENOS 5 CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS Y/O FACTURAS DE SEGUROS DE VIDA GRUPO VIGENTES Y/O CONCLUIDOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.12 numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

22. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.12.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS CONTRATOS Y/O PÓLIZAS DE SEGUROS SOLICITADOS, DEBERÁN CONTAR CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A CINCO AÑOS CONTADOS DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y/O DE LA FIRMA DEL CONTRATO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.12 numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

23. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.14.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL RAMO AL CUAL HACE REFERENCIA "RAMO DE PERSONAS" SE REFIERE AL RAMO DE VIDA TOTAL, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR QUE RAMO DEBEREMOS DE CONSIDERAR PARA LA PRIMA DIRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.14 numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

24. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.14. PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR LA SOLVENCIA DE LAS LICITANTES ADICIONALMENTE A LA PRIMA DIRECTA INDICADA SE DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES INDICADORES:

-ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN IGUAL O MAYOR A 1.11 PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2025, DEL PORTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS:

[HTTPS://INFORMACIONFINANCIERA.CNSF.GOB.MX/REPORT](https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx/report)

-ÍNDICE DE COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN A CORTO PLAZO IGUAL O MAYOR A 2.80 PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2025, DEL PORTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS:

[HTTPS://INFORMACIONFINANCIERA.CNSF.GOB.MX/REPORT](https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx/report)

DEL PORTAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS:

[HTTPS://INFORMACIONFINANCIERA.CNSF.GOB.MX/REPORT](https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx/report)

-ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU) IGUAL O MAYOR QUE 8.00 DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2025, DEL PORTAL DEL BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS DE LA CONDUSEF [HTTPS://WWW.BURO.GOB.MX/GENERAL GOB.PHP?ID SECTOR=22&ID PERIODO=46](https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=46)

-NO SANCIONES EN LOS PERIODOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 Y ENERO A MARZO DE 2025 DEL PORTAL DEL BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS DE LA CONDUSEF:

[HTTPS://WWW.BURO.GOB.MX/GENERAL GOB.PHP?ID SECTOR=22&ID PERIODO=46](https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=46)

[HTTPS://WWW.BURO.GOB.MX/GENERAL GOB.PHP?ID SECTOR=22&ID PERIODO=45](https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=45)

PARA LA PARTIDA 3

-ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS IGUAL O MAYOR QUE 9.00 PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2025, DEL PORTAL DEL BURO DE ENTIDADES FINANCIERAS DE LA CONDUSEF:

[HTTPS://WWW.BURO.GOB.MX/GENERAL GOB.PHP?ID SECTOR=22&ID PERIODO=46](https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=46)

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.14 numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

25. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SOBRE (A) OFERTA TÉCNICA, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.15.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON OFICINAS DENTRO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, BASTARÁ CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DE UN COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.15 numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

26. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SOBRE (A) OFERTA TÉCNICA, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.17.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPE EN LA PARTIDA 3, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR CARTA Y/O DOCUMENTO ALGUNO EN ESTE REQUISITO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Es correcta su apreciación.

27. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SOBRE (A) OFERTA TÉCNICA, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.18., ANEXO AB.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A EN SU TOTALIDAD A DICHO NUMERAL, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ANEXO AB EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR UNA MANIFESTACIÓN INDIVIDUAL POR CADA INCISO DE DICHO ANEXO Y/O DOCUMENTACIÓN ADICIONAL ALGUNA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.18 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

28. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SOBRE (A) OFERTA TÉCNICA, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.18., ANEXO AB. NUMERAL 6

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO SUPUESTO ESTÁ DELIMITADO A LA "LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO" TAL COMO LO SEÑALAN EN SU APARTADO DE DEFINICIONES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE ÚNICAMENTE SERA APLICABLE EN EL ÁMBITO ESTATAL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. No es correcta su apreciación, por mandato constitucional en las adquisiciones las personas morales deberán ser sancionadas en términos de lo previsto por el artículo 109, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que para efectos del numeral 6 del Anexo AB, las sanciones de los licitantes tienen un ámbito de aplicación general.

29. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SOBRE (A) OFERTA TÉCNICA, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.19.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, BASTARÁ CON PRESENTAR LA IMPRESIÓN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA DE LOS ANEXOS: CONDICIONES, I-A-25, II-A-25 CONDICIONES Y/O III-A-25, SEGÚN LA PARTIDA EN QUE SE PARTICIPE Y TODOS LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUEDARÁN ACEPTADOS MEDIANTE EL ESCRITO DEL ANEXO A QUE ASÍ SOLICITAN SIN QUE SEA NECESARIO INTRODUCIRLAS EN NUESTRA PROPUESTA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 1.19 del numeral III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

30. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SOBRE (A) OFERTA TÉCNICA, NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.19.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA RELACIÓN DE ASEGURADOS DE LOS ANEXOS I-B-25, II-B-25 Y III-B-25 ÚNICAMENTE TIENEN LA FINALIDAD DE PODER APRECIAR EL RIESGO Y CONOCER EL GRUPO ASEGURADO, POR LO QUE NO DEBERÁN INTEGRARSE DE FORMA IMPRESA COMO PARTE DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE PRESENTEN LAS LICITANTES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

31. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SOBRE (A) OFERTA TÉCNICA, NUMERAL 4.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIR FOLIO EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Es correcta su apreciación.

32. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SOBRE (A) OFERTA TÉCNICA, NUMERAL 4.

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIO PARA LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA PODRÁ REALIZARSE DE FORMA CONSECUTIVA (1, 2, 3, ETC.) Y DE FORMA INDEPENDIENTE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA ECONÓMICA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse al punto 4 del sobre de la oferta Técnica numeral III. Presentación de Ofertas de las bases y anexos de la presente licitación.

33. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SOBRE (A) OFERTA TÉCNICA, NUMERAL 5.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (CD O USB) ES DE CARÁCTER OPCIONAL, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS EL NO PRESENTARLO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. No es motivo de descalificación sin embargo se solicita para certeza de los licitantes.

34. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SOBRE (A) OFERTA TÉCNICA, NUMERAL 5.

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON EL REQUISITO ÚNICAMENTE DEBEREMOS INCLUIR EN EL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (CD O USB), EL APARTADO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1, SUBNUMERAL 1.19.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Se aclara que la oferta técnica se integra del numeral 1 al 1.19 y podrá presentar un solo archivo o 19 según considere.

35. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SOBRE (A) OFERTA TÉCNICA, NUMERAL 6.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO QUE PARA EL CASO DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE INCLUYAN EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA, SE PRESENTEN EN MICAS TRANSPARENTES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Es correcta su apreciación.

36. III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SOBRE (B) OFERTA ECONÓMICA, SUBNUMERAL 1, PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN VIRTUD DE QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL VIGENTE EL SEGURO DE VIDA NO CONTEMPLA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE PODRÁ INCLUIR UNA LEYENDA A NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA DE QUE "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.".

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás licitantes.

37. IV. CONTRATO, NUMERAL 1.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, TODA VEZ QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS SON CONSIDERADAS DE ACREDITADA SOLVENCIA, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASÍ COMO EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; POR LO QUE NO ES NECESARIO ESTABLECER LA REFERIDA GARANTÍA MEDIANTE FIANZA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R: Apegarse a lo establecido en el numeral IV. Contrato, punto 1 de las bases y anexos de la presente licitación.

38. IV. CONTRATO, NUMERAL 1, PARTIDAS 1 Y 2.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE, EN CASO DE REQUERIRSE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DERIVADO DE UNA POSIBLE MODIFICACIÓN AL CONTRATO, LA ACEPTACIÓN NO SERÁ OBLIGATORIA PARA SEGUROS AFIRME EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ESTO POR TRATARSE DE UN CONTRATO BILATERAL, SUJETO A LA VOLUNTAD DE AMBAS PARTES DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 29 del Anexo AB de las bases y anexos de la presente licitación.

39. IV. CONTRATO, NUMERAL 1, PARTIDAS 1 Y 2.

EN CASO DE QUE, EN LA RESPUESTA ANTERIOR SE CONTESTE DE MANERA NEGATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PODRÁ REALIZAR CAMBIO EN LAS CUOTAS EN FUNCIÓN AL RESULTADO QUE PRESENTE LA CUENTA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 29 del Anexo AB de las bases y anexos de la presente licitación.

40. VIII. CONDICIONES, INCISO N.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA PERIODICIDAD Y FORMA DE PAGO DE LA PÓLIZA PARA EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso h) del apartado X. Aspectos generales e inciso n) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación.

41. VIII. CONDICIONES, INCISO N.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLA CON EL PAGO PREVISTO DE LA PÓLIZA, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR LA CANCELACIÓN DE LA MISMA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso n) del numeral VIII. Condiciones y punto 26 del Anexo AB de las bases y anexos de la presente licitación.

42. ANEXO AB, NUMERAL 24

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR EN SU TOTALIDAD EL REQUISITO, SE PODRÁ PONER A DISPOSICIÓN EJECUTIVO COMERCIAL Y DE SINIESTROS QUE ATENDERÁN DE MANERA PERSONALIZADA LA CUENTA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el punto 24 del Anexo AB de las bases y anexos de la presente licitación.

43. ANEXO D, ANEXO D1, ANEXO F, ANEXO G, ANEXO J, ANEXO L.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS DE REFERENCIA SON ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO FORMARÁN PARTE DE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LAS LICITANTES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. Es correcta su apreciación.

44. ANEXOS, I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 1 Y 2.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODO LO NO PREVISTO EN LAS BASES, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso c) de las Notas Aclaratorias del apartado I. Información específica de los bienes de las bases de la presente licitación.

45. ANEXOS, I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 1 Y 2.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

46. ANEXOS, I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 1 Y 2.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL PAGO DE SINIESTROS, SE PODRÁ REALIZAR POR TRANSFERENCIA BANCARIA O CUANDO SE REALICE CON CHEQUE, AL MISMO TIEMPO DE LA ENTREGA DEL CHEQUE, SERÁ ENTREGADO EL FINIQUITO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL BENEFICIARIO Y UNA VEZ PAGADA LA INDEMNIZACIÓN SE COMPARTIRÁ A LA CONVOCANTE EL COMPROBANTE PARA SU REGISTRO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso n) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación.

47. ANEXOS, I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 1 Y 2.

CON RESPECTO AL SEGURO DE VIDA QUE SOLICITAN, SUGERIMOS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR LA RECLAMACIÓN DE LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

FALLECIMIENTO

- § CONSENTIMIENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL ASEGURADO
 - § ORIGINAL, FORMATO DIGITAL DEL REGISTRO CIVIL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN
 - § COPIA DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
 - § ORIGINAL, FORMATO DIGITAL DEL REGISTRO CIVIL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO
 - § SI EL BENEFICIARIO ES EL CÓNYUGE, ORIGINAL DEL ACTA DE MATRIMONIO O COMPROBANTE DE CONCUBINATO ANTES UN JUEZ DE LO FAMILIAR
 - § PARA CUALQUIER OTRO BENEFICIARIO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO DEL ACTA DE NACIMIENTO
 - § EN CASO DE QUE EL BENEFICIARIO SEA MENOR DE EDAD, CARTA NOTARIADA DE PATRIA POTESTAD
 - § COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE VIGENTE DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO(S)
 - § ULTIMO RECIBO DE NÓMINA FIRMADO POR EL ASEGURADO, CUOTA PAGADA A LA ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE INDIQUE LA PERTENENCIA DEL ASEGURADO A LA COLECTIVIDAD Y/O PODER DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA ALCANZADA POR EL ASEGURADO A LA FECHA DEL SINIESTRO. ASIMISMO, OFICIO DONDE INDIQUEN LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EL ASEGURADO.
 - § COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL (LOS) BENEFICIARIO(S) NO MAYOR A TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN.
 - § HISTORIAL CLÍNICO COMPLETO, EN CASO DE FALLECIMIENTO POR ALGUNA ENFERMEDAD, DENTRO DE LOS PRIMEROS 12(DOCE) MESES DE ASEGURADO
 - § FORMATO DE PLD LLENADO POR LOS BENEFICIARIOS
- EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL, LAS AVERIGUACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEBEN ESTAR INTEGRADAS POR LO SIGUIENTE: LA AVERIGUACIÓN PREVIA, IDENTIFICACIÓN DEL CADÁVER, NECROPSIA, PARTE DEL TRÁNSITO EN CASO DE ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO, EXÁMENES TOXICOLÓGICOS Y CONCLUSIONES.

INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE

- ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL ASEGURADO
- CONSTANCIA DE CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN DEL ASEGURADO
- LLENADO DEL FORMATO DE DECLARACIÓN DE INVALIDEZ Y PÉRDIDAS ORGÁNICAS NO. 2
- DICTAMEN MÉDICO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE
- HISTORIAL CLÍNICO DONDE SE DESCRIBA EL ORIGEN DEL ESTADO DE INVALIDEZ
- DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LA INVALIDEZ CONTINUA DURANTE TRES (3) Ó SEIS (6) MESES, SEGÚN SE HAYA ESTIPULADO; EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE EL PERIODO DE ESPERA NO OPERE.
- ULTIMO RECIBO DE NÓMINA FIRMADO POR EL ASEGURADO, CUOTA PAGADA A LA ASOCIACIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE INDIQUE LA PERTENENCIA DEL ASEGURADO A LA

COLECTIVIDAD Y/O PODER DETERMINAR LA SUMA ASEGURADA ALCANZADA POR EL ASEGURADO A LA FECHA DE LA INVALIDEZ

- COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO NO MAYOR A TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN.

- FORMATO DE PLD LLENADO POR EL ASEGURADO

EN CASO DE INVALIDEZ ACCIDENTAL, LA MISMA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA "INVALIDEZ" E INCLUIR ACTUACIONES COMPLETAS DEL MINISTERIO PÚBLICO EN COPIAS CERTIFICADAS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25, II-A-25 y III-A-25 Bis Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro".

48. ANEXOS, I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 1 Y 2.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR EN CASO DE SOLICITAR LA COBERTURA DE INVALIDEZ QUE PARA LA INCAPACIDAD/INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN MEDICINA DEL TRABAJO CON EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25, II-A-25 y III-A-25 Bis Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro".

49. ANEXOS, I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 1 Y 2.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

50. ANEXOS, I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 1 Y 2.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE NO SE ACEPTARÁN LOS FORMATOS DE LOS CONSENTIMIENTOS DE OTRAS COMPAÑÍAS Y TODOS LOS ASEGURADOS DEBERÁN LLENAR EL FORMATO DEL CONSENTIMIENTO DE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos I-A-25 Condiciones y II-A-25 Condiciones, apartado "Documentación en caso de siniestro".

51. ANEXOS, I-A-25 CONDICIONES, II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 1 Y 2. SINIESTRALIDAD.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EXISTEN SINIESTROS OCURRIDOS PENDIENTES DE REPORTAR A LA ASEGURADORA ACTUAL O DE VIGENCIAS ANTERIORES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. No se cuenta con dicha información.

52. ANEXO I-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 1

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE QUEDA EXCLUIDO DE ESTE SEGURO EL PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias, inciso b) del numeral I. Información específica de los servicios de las bases y anexos de la presente Licitación.

53. ANEXO I-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 1

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADMINISTRACIÓN EN CASO DE CONVERTIRSE EN PÓLIZA, SERÁ AUTOADMINISTRADA CON AJUSTE ANUAL AL FINALIZAR LA VIGENCIA. QUE EL CONTRATANTE DEBERÁ PRESENTAR EL LISTADO DE ASEGURADOS AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA. QUE LOS CONSENTIMIENTOS : DEBERÁN SER RECABADOS POR EL CONTRATANTE, DEBIDAMENTE LLENADOS Y FIRMADOS POR LOS ASEGURADOS Y ENTREGADOS A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, AL MOMENTO DE OCURRIR EL EVENTO CUBIERTO O A PETICIÓN DE LA ASEGURADORA A EFECTOS DE CUMPLIR EN LA CUSTODIA, TIEMPO Y FORMA CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA ASÍ COMO CON LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CNSF EN MATERIA DE ESTE SEGURO, EN CONCORDANCIA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el primer párrafo del numeral IV. Contrato de las bases y anexos de la presente licitación. La contratación será en la modalidad de autoadministrada, con ajuste al final de la vigencia.

54. ANEXO I-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 1

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, AL PRESENTARSE LA RECLAMACIÓN DE SUMA ASEGURADA POR COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA SEGUIRÁ FORMANDO PARTE DEL GRUPO ASEGURABLE ÚNICAMENTE CON LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO HASTA EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Coberturas" de los Anexos I-A-25, II-A-25 y III-A-25 Bis Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

55. ANEXO I-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 1, RELACIÓN DE ASEGURADOS.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PERIODO DE INVALIDEZ O TRAMITANDO SU INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. No se cuenta con dicha información.

56. ANEXO I-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 1

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MENCIONAR EL TECHO PRESUPUESTAL PARA ESTE PROCEDIMIENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

57. ANEXO I-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 1

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LAS CONDICIONES Y COBERTURAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON LAS MISMAS QUE EN LAS VIGENCIAS ANTERIORES, DE LO CONTRARIO INDICAR LOS CAMBIOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

58. ANEXO II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 2.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE EXCLUYE PERSONAL JUBILADO, PENSIONADO Y/O EN PROCESO O ESTADO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias, inciso b) del numeral I. Información específica de los servicios de las bases y anexos de la presente Licitación.

59. ANEXO II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 2.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LA FORMA DE ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA II.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso i) del numeral VIII. Condiciones de las bases de la presente licitación.

60. ANEXO II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 2.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO MÁXIMO DE DÍAS QUE TARDARÁN EN PAGAR LA PÓLIZA UNA VEZ QUE ESTA ESTÉ EMITIDA, ASÍ MISMO SE SOLICITA ESPECIFICAR SI SERÁ EN DÍAS HÁBILES O DÍAS NATURALES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso m) del numeral VIII. Condiciones y punto 26 del Anexo AB de las bases y anexos de la presente licitación.

61. ANEXO II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 2.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ADMINISTRACIÓN EN CASO DE CONVERTIRSE EN PÓLIZA, SERÁ AUTOADMINISTRADA CON AJUSTE ANUAL AL FINALIZAR LA VIGENCIA. QUE EL CONTRATANTE DEBERÁ PRESENTAR EL LISTADO DE ASEGURADOS AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA. QUE LOS CONSENTIMIENTOS : DEBERÁN SER RECABADOS POR EL CONTRATANTE, DEBIDAMENTE LLENADOS Y FIRMADOS POR LOS ASEGURADOS Y ENTREGADOS A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, AL MOMENTO DE OCURRIR EL EVENTO CUBIERTO O A PETICIÓN DE LA ASEGURADORA A EFECTOS DE CUMPLIR EN LA CUSTODIA, TIEMPO Y FORMA CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA ASÍ COMO CON LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CNSF EN MATERIA DE ESTE SEGURO, EN CONCORDANCIA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el primer párrafo del numeral IV. Contrato de las bases y anexos de la presente licitación. La contratación será en la modalidad de autoadministrada, con ajuste al final de la vigencia.

62. ANEXO II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 2.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA BÁSICA SERÁ EXCLUYENTE DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y/O PERMANENTE, ES DECIR, UNA VEZ QUE OCURRE UNA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL ASEGURADO QUEDARÁ FUERA DEL GRUPO Y NO SE PAGARÁ SU FALLECIMIENTO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Coberturas" del Anexo II-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

63. ANEXO II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 2.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE ES SIN PERIODO DE ESPERA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Periodo disputable" del Anexo II-A-25 Condiciones de las bases y anexos de la presente licitación.

64. ANEXO II-A-25 CONDICIONES, PARTIDA 2.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE CONTROVERSIA EL DICTAMEN DE INVALIDEZ PODRÁ SER DEBATIDO POR UN MÉDICO DICTAMINADOR DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en los Anexos II-A-25 Condiciones, apartado de Coberturas de las bases y anexos de la presente licitación.

Nombre: SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

RFC: R&S811221KR6

Partida 1: Seguro de Vida Grupo para personal en activo del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Partida 2: Seguro de Vida Grupo Personal Armado y Administrativo en activo de la Secretaría de Seguridad y Paz y Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

General. -

1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no se ampara personal jubilado y/o pensionado, favor de pronunciarse al respecto.

R. Es correcta su apreciación.

2. Favor de confirmar que solo se pagará la invalidez total y permanente que hayan sido dictaminadas durante la vigencia actual de la póliza, favor de pronunciarse al respecto.

R. Es correcta su apreciación.

3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el dictamen que se emita con motivo de invalidez total y permanente sólo será válido cuando tenga el carácter de definitivo.

R. Es correcta su apreciación.

4. Se solicita amablemente a la convocante indicar si ha habido cambios en las 3 últimas vigencias con respecto a coberturas y/o sumas aseguradas. En caso afirmativo detallar los cambios.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

5. Agradecemos a la convocante indicar si se tienen casos en proceso de invalidez en curso. En caso afirmativo especificar cuántos casos, las causas y las sumas aseguradas de los mismos.

R. No se cuenta con dicha información.

6. Agradeceremos a la convocante confirmar si es correcto entender que los escritos serán dirigidos de la siguiente manera:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación

de Servicios de la Administración Pública Estatal.

Licitación Pública Nacional Presencial no: 40051001-085-25 (CAGEG-085/2025)

PRESENTE. -.

Favor de manifestarse al respecto

R. Es correcta su apreciación.

7.-Se solicita amablemente a la convocante corroborar que el no foliar nuestra propuesta no será causa de desechamiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto

R. No es motivo de descalificación, sin embargo se recomienda para certeza y seguridad de los licitantes.

NOMBRE: HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

RFC: HSE971027CW2

1. **NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. SUBNUMERAL 1. PÁGINA 6.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ÍNDICE DE DOCUMENTOS PRESENTADOS ES OPCIONAL Y LA NO INCLUSIÓN DE ESTE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. No es motivo de desechamiento el no incluirlo, sin embargo se recomienda para certeza y seguridad de los licitantes.

2. **NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. SUBNUMERAL 1.1. PÁGINA 6.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO, PRESENTANDO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo solicitado en el numeral 1.1 del Apartado II. Información Específica de la Licitación.

3. **NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. SUBNUMERAL 1.4. PÁGINA 7.** EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON MÁS DE 20 AÑOS EN EL MERCADO Y COMO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE EN EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE ACTA CONSTITUTIVA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN; EN LA CUAL SE DETALLAN TODAS LAS MODIFICACIONES DEL ACTA CONSTITUTIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo solicitado en el numeral 1.4 del Apartado II. Información Específica de la Licitación.

4. **NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. SUBNUMERAL 1.6. PAGINA 8.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS SE CUMPLIRÁ SIEMPRE Y CUANDO SEA EMITIDA CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN **NO MAYOR**

A 15 DÍAS NATURALES ANTERIORES AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS, CON INDEPENDENCIA DE QUE DICHO DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DEL MISMO DÍA QUE FUE CONSULTADA EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2022 EMITIDO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo solicitado en el numeral 1.6 del Apartado II. Información Específica de la Licitación.

5. NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. SUBNUMERAL 1.11. PÁGINA 9. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE Y LEGIBLE DEL OFICIO DE CERTIFICACIÓN QUE EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS CON FECHA DEL 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo solicitado en el numeral 1.11 del Apartado II. Información Específica de la Licitación.

6. NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. SUBNUMERAL 1.12. PÁGINA 9. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CONTRATOS, PÓLIZAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZAS PODRÁN SER DE SERVICIOS VIGENTES Y/O CONCLUIDOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDAN LOS 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo solicitado en el numeral 1.12 del Apartado II. Información Específica de la Licitación.

7. NUMERAL III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS. SUBNUMERAL 1.19. PÁGINA 10. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Es correcta su apreciación.

8. ANEXOS I-A-25 CONDICIONES PARTIDA 1 Y II-A-25 CONDICIONES PARTIDA 2. "CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA COBERTURA BÁSICA DE FALLECIMIENTO SERÁ POR CUALQUIER CAUSA Y NO APLICARÁ EXCLUSIÓN ALGUNA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado de "Coberturas" de los Anexos I-A-25 y II-A-25.

9. ANEXOS I-A-25 CONDICIONES PARTIDA 1 Y II-A-25 CONDICIONES PARTIDA 2. "DOCUMENTACIÓN EN CASO DE SINIESTRO, COBERTURA DE INVALIDEZ Y/O INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE. INCISO C)". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE EXISTA DIFERENCIA ENTRE LA FECHA DEL DICTAMEN Y LA FECHA DE BAJA DEL ASEGURADO, DEBERÁN PRESENTARSE LOS ÚLTIMOS 3 RECIBOS DE NÓMINA DE LA PERSONA TRABAJADORA O CONSTANCIA DE INGRESO PREVIOS A DICHAS FECHAS, ES DECIR, SE PODRÁN PRESENTAR HASTA 6 RECIBOS DE NÓMINA O CONSTANCIAS DE INGRESO SI FUESE NECESARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado de "Documentación en caso de Siniestro" de los Anexos I-A-25 y II-A-25.

10. ANEXOS I-A-25 CONDICIONES PARTIDA 1 Y II-A-25 CONDICIONES PARTIDA 2. "PAGO DE SINIESTROS". SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUÉ FECHA DE OCURRIDO SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA AQUELLOS CASOS QUE DERIVEN DE SECUESTRO, PRESUNCIÓN DE MUERTE Y/O DESAPARICIÓN FORZADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Deberá apegarse a la fecha de declaración de muerte expedida por la autoridad competente.

11. ANEXOS I-A-25 CONDICIONES PARTIDA 1. "EXCLUSIONES". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN AQUELLOS SINIESTROS QUE DERIVEN DE UNA MUERTE ACCIDENTAL CUANDO EL ASEGURADO SE ENCUENTRE BAJO LA INFLUENCIA DE ALCOHOL, ESTUPEFACIENTES, ENERVANTES, ALUCINÓGENOS, DROGAS Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS, SE CUBRIRÁ ÚNICAMENTE LA COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el apartado "Condiciones de aseguramiento para las coberturas por Fallecimiento, Muerte Accidental y Pago de la Suma por Invalidez y/o Incapacidad Total Permanente" y "Exclusiones" de las bases y anexos de la presente Licitación.

12. ANEXO AB. NUMERAL 6. PAGINA 1 DE 4. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS QUE LA ASEGURADORA PARTICIPANTE SE ENCUENTRE INHABILITADA ANTE CUALQUIER DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN DE ORDEN MUNICIPAL, ESTATAL, FEDERAL Y/O AUTÓNOMA, LO ANTERIOR PARA TENER IGUALDAD DE CONDICIONES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICA Y EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Será motivo de desechamiento, si derivado de la verificación que se realice se determina que se encuentra en el supuesto señalado en el numeral 6 del Anexo AB.

13. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA NEGATIVO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE RECONSIDERAR SU RESPUESTA YA QUE AL ESTABLECER RELACIÓN CONTRACTUAL CON UNA ASEGURADORA INHABILITADA PUEDE PERJUDICAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. No aplica su pregunta en virtud a la respuesta dada a la pregunta anterior de su representada.

14. GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA TODO LO NO ESTIPULADO EN; BASES, ANEXOS TÉCNICOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y CONTRATO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, OPERARAN LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en el inciso c) de las Notas Aclaratorias del Apartado I. Información específica de los bienes.

15. **GENERAL.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA **ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

R. Es correcta su apreciación.

SEGUROS AZTECA S.A DE C.V

1. SINIESTRALIDAD. ARCHIVO EXCEL: "PARTIDA 1. 20.12.2022 AL 20.12.2023"; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ESTA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO ES CORRECTA, TODA VEZ QUE EN LA INFORMACIÓN DEL PROCESO ANTERIOR No. 40051001-069-25 (CAGEG-069/2025), SE INDICABA UN MONTO DE SINIESTRALIDAD RECLAMADO DE \$11,529,661.92, Y AHORA ES DE \$30,373,053.28 PARA EL MISMO PERIODO, DEL 20/12/2022 A 20/12/2023. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Deberá apegarse al monto de siniestralidad establecido en los Anexos de la presente convocatoria.

2. SINIESTRALIDAD. ARCHIVO EXCEL: "PARTIDA 1. 20.12.2022 AL 20.12.2023"; EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUÉ SE DEBE ESTE INCREMENTO TAN GRANDE (164%). LO ANTERIOR COBRA RELEVANCIA, YA QUE AL REVISAR LA FECHA DE RECLAMACIÓN MÁS RECIENTE, ES LA MISMA EN AMBOS REPORTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

3. SINIESTRALIDAD. ARCHIVO EXCEL: "PARTIDA 1. 20.12.2023 AL 20.12.2024"; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ESTA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO ES CORRECTA, TODA VEZ QUE EN LA INFORMACIÓN DEL PROCESO ANTERIOR No. 40051001-069-25 (CAGEG-069/2025), SE INDICABA UN MONTO DE SINIESTRALIDAD RECLAMADO DE \$10,456,422, Y AHORA ES DE \$13,078,504 PARA EL MISMO PERIODO, DEL 20/12/2023 A 20/12/2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Deberá apegarse al monto de siniestralidad establecido en los Anexos de la presente convocatoria.

4. SINIESTRALIDAD. ARCHIVO EXCEL: "PARTIDA 1. 20.12.2023 AL 20.12.2024"; EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUÉ SE DEBE ESTE INCREMENTO TAN GRANDE (25%). LO ANTERIOR COBRA RELEVANCIA, YA QUE AL REVISAR LA FECHA DE RECLAMACIÓN MÁS RECIENTE, ES PRÁCTICAMENTE LA MISMA EN AMBOS REPORTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

5. SINIESTRALIDAD. ARCHIVO EXCEL: "PARTIDA 1. 20.12.2023 AL 20.12.2024"; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUÉ SE DEBE QUE LA FECHA DE LA PRIMER RECLAMACIÓN ES DEL 09/10/2024, CUANDO EL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA FUÉ DEL 20/12/2023, ES DECIR, PARECIERA QUE DURANTE LOS PRIMEROS 10 MESES DE VIGENCIA NO HUBO UNA SOLA RECLAMACIÓN, LO CUAL ES POCO PROBABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Deberá apegarse a lo establecido en los Anexos de la presente convocatoria.

6. SINIESTRALIDAD. ARCHIVO EXCEL: "PARTIDA 2. 20.12.2023 AL 20.12.2024"; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ESTA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO ES CORRECTA, TODA VEZ QUE EN LA INFORMACIÓN DEL PROCESO ANTERIOR No. 40051001-069-25 (CAGEG-069/2025), SE INDICABA UN MONTO DE SINIESTRALIDAD RECLAMADO DE \$2,000,000 Y AHORA ES DE \$3,100,000 PARA EL MISMO PERIODO, DEL 20/12/2023 A 20/12/2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Deberá apegarse al monto de siniestralidad establecido en los Anexos de la presente convocatoria.

7. SINIESTRALIDAD. ARCHIVO EXCEL: "PARTIDA 1. 20.12.2023 AL 20.12.2024"; EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUÉ SE DEBE ESTE INCREMENTO TAN GRANDE (55%). LO ANTERIOR COBRA RELEVANCIA, YA QUE AL REVISAR LA FECHA DE RECLAMACIÓN MÁS RECIENTE, ES PRÁCTICAMENTE LA MISMA EN AMBOS REPORTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

8. ARCHIVO WINZIP -ANEXOS. PARTIDA I; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ANEXOS: I-A-25 (CONDICIONES) Y I-B-25 (RELACIÓN DE ASEGURADOS).

R. Los archivos solicitados se encuentran disponibles en la siguiente liga: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php.

9. GENERAL. PARTIDAS 1 Y 2; CON OBJETO DE PODER REALIZAR UN MEJOR ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NÚMERO DE ASEGURADOS Y EDAD PROMEDIO EMITIDOS EN LAS ÚLTIMAS 4 VIGENCIAS PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 RESPECTIVAMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

10. GENERAL. PARTIDAS 1 Y 2; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI HA HABIDO CAMBIOS EN LAS ÚLTIMAS 4 VIGENCIAS, CON RESPECTO A LAS COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

11. GENERAL. PARTIDAS 1 Y 2; EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DETALLAR DICHOS CAMBIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases.

12. FORMATOS I-C-25 Y II-C-25. PARTIDAS 1 Y 2; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE EL LISTADO PROPORCIONADO PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL ENVIADO PARA COTIZAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE EMITIRÁ A PRIMA RESULTANTE (MENOR O MAYOR PRIMA), RESPETANDO EL PRECIO UNITARIO O CUOTA AL MILLAR OFERTADOS POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Apegarse a lo establecido en la nota del último párrafo del inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación; durante el periodo de la vigencia, cada mes se entregará el reporte del personal en activo adscrito a los entes con cobertura, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes posterior al periodo; asimismo, al finalizar la vigencia de la póliza, y sus ampliaciones en su caso, se entregará el listado del total de altas y bajas que se hayan presentado durante el periodo.

13. FORMATOS I-C-25 Y II-C-25. PARTIDAS 1 Y 2; EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CÓMO SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN, DERIVADOS DE DICHA VARIACIÓN DE LA BASE DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R. Deberá apegarse a lo establecido en el primer párrafo del numeral IV. Contrato de las bases y anexos de la presente licitación. La contratación será en la modalidad de autoadministrada, con ajuste al final de la vigencia.

14. GENERAL; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICARNOS SI PODEMOS PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES, EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.

R. Deberá apegarse a lo establecido en el Anexo A.